



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología

**TRABAJO FINAL DE GRADO
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

Modalidad Proyecto de investigación

**“Impactos psicológicos en adolescentes de la ciudad de
Montevideo que han sufrido una salida forzada del clóset”**

Estudiante: Maximiliano Cabrera Martínez

C.I: 4.673.441-1

Docente Tutor: Asist. Mag. Gonzalo Gelpi

Docente Revisora: Prof. Adj. Dra. Ana Cecilia Marotta

Montevideo, Diciembre 2023

índice

Introducción al TFG.....	1
Fundamentación y justificación.....	2
Antecedentes.....	9
A nivel internacional.....	10
A nivel regional.....	13
A nivel nacional.....	18
Objetivos.....	20
Objetivo General.....	20
Objetivos específicos.....	20
Preguntas de Investigación.....	20
Marco teórico.....	21
Identidad sexual.....	21
Identidad gay.....	23
Lesbianismo.....	24
Salida del clóset.....	25
Salida del clóset forzada.....	27
Secreto.....	29
Estrategias de afrontamiento.....	30
Metodología.....	31
Diseño metodológico.....	31
Recolección de los datos.....	31
Definición de la muestra.....	32
Análisis de datos.....	33
Consideraciones éticas.....	34
Cronograma de ejecución.....	35
Resultados esperados.....	36
Referencias bibliográficas.....	36

Resumen

El presente pre-proyecto de investigación está orientado a explorar la primera salida del clóset forzada en adolescentes lesbianas y gays (LG) de entre 15 y 19 años que residen en Montevideo (Uruguay). El objetivo general del mismo es conocer qué impactos psicológicos genera este tipo de salida del clóset. También se pretende aproximarse a los principales motivos por los cuáles este grupo de adolescentes aún había decidido mantenerse en el clóset, explorar en qué espacios o instituciones suele producirse mayormente este fenómeno, describir qué estrategias de afrontamiento desarrollan, cuáles son sus herramientas para construir una identidad sexual no normativa, visibilizar figuras de soporte socioafectivo y visibilizar posibles riesgos para su salud mental. Este fenómeno será analizado desde la perspectiva de género, diversidad y Derechos Humanos. Para cumplir con tales fines, esta investigación de carácter exploratorio se apoya en una metodología de tipo cualitativa. La técnica escogida es la entrevista semiestructurada, la cual será aplicada a un mínimo de diez adolescentes cisgénero, varones y mujeres de entre 15 y 19 años. Los datos obtenidos serán analizados por medio de la técnica de análisis de contenido desde un enfoque narrativo. Para una mayor calidad de categorización de las unidades de registro será utilizado el software Atlas.ti. Serán tenidas en cuenta todas las consideraciones éticas en investigación con seres humanos en Uruguay para llevar adelante el estudio. En cuanto a los resultados de la investigación, la intención es obtener nuevo conocimiento y herramientas para los profesionales de la salud (mental) que favorezcan el bienestar y la salud de la población objetivo.

Palabras clave: Psicología, Adolescencia, Sexualidad, Diversidad, Salida del Clóset.

Introducción al TFG

En el presente Trabajo Final de Grado del Plan 2013 de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República he decidido abordar esta temática por los siguientes motivos: a) representa un asunto de gran importancia, que en lo singular me atraviesa subjetivamente; b) deseo pensar y reflexionar esta problemática poco explorada en la literatura científica; c) en mi entorno vincular he visto cómo esta forma de salir del clóset opera de varias maneras negativas en la vida y salud integral de las personas.

En mi trayectoria en la Facultad, no tuve muchas cursadas relacionadas con la diversidad sexual. Igualmente, una de mis prácticas pre-profesionales fue con niñas, niños y adolescentes -población de mi interés- desde un enfoque psicoanalítico, pero sin recibir ninguna demanda de personas LGBT+. En mi otra práctica pre-profesional -Ciclo de Formación Integral en el Hospital de Clínicas, con residentes de Psiquiatría- tuve contacto con personas integrantes de la comunidad, pero sin profundizar en el asunto y sin haber realizado una intervención directa de mi parte. Por este motivo, teniendo ahora la posibilidad de poder trabajar este fenómeno, quiero aprovechar la oportunidad para hacerlo. Expresar además que durante el resto de mi formación, especialmente desde la cursada de la Unidad Curricular Obligatoria (UCO) *“Articulación de Saberes II: Psicología, Género y DDHH”* siempre me sedujo lo vinculado a los estudios género desde una perspectiva de Derechos Humanos. Adquirí este enfoque para poder pensar desde él y posteriormente tuve la fortuna de tener un acercamiento más profundo al campo de la sexualidad y salud reproductiva en la UCO *“Articulación de Saberes VI”*.

El objetivo de este trabajo es aportar en la producción de conocimiento sobre lo que sucede cuando una persona adolescente tiene este tipo de salida del clóset denominada forzada por primera vez en la capital de nuestro país, entendiendo que pueden haber más de una salida del clóset forzada y salidas del clóset deseadas o planificadas. Se intentará conocer cuáles son los impactos a nivel psicológico y el tipo de sufrimiento/malestar que esto puede generar en el corto, mediano y largo plazo.

Fundamentación y justificación

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 plantea que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, independientemente de cuales sean sus condiciones (raza, sexo, nacionalidad, etc). Es imprescindible que este instrumento sea respetado para que las personas puedan desarrollarse con mayor libertad en distintos ámbitos y con relación a diferentes dimensiones de la vida cotidiana.

Las personas LGBTQ+, más allá de los avances legales que han ido alcanzando, aún no se encuentran en igualdad de condiciones con el resto de las personas de la sociedad. Hay evidencia que confirma la persistencia del estigma, la falta de aceptación social, diversas manifestaciones de discriminación homófoba y violencia heterocisnormativa, todo lo cual, condiciona las realidades materiales y subjetivas de existencia de los sujetos, lo que a veces conduce a mantenerse dentro del clóset por varios factores. Desde la socialización primaria se evidencia cómo la familia cumple un rol de vigilancia que mantiene a las personas durante las primeras etapas del ciclo de vida en el clóset. Según Serrato & Balbuena (2015) la familia suele dar por sentado que la heterosexualidad es la única orientación sexual válida, “normal” y socialmente aceptada. Por lo cual, la heteronormatividad finalmente queda grabada/inscrita en los sujetos. .

Ramos et al. (2015) sobre la naturalización de la heterosexualidad obligatoria en base a los planteos de Adrienne Rich (1980) la definen como un “régimen social que plantea a la heterosexualidad como el modelo hegemónico de relacionamiento sexual y de parentesco, impuesto por el patriarcado mediante diversos mecanismos e instituciones” (p. 20). Se basa en atribuciones sociales y culturales diseminadas y aprendidas desde que nacemos, y que sostienen al sistema sexo/género dominante. Estos atributos se reproducen y legitiman a lo largo de nuestra vida a través de distintos agentes de socialización (familia, instituciones educativas, espacios religiosos, grupo de pares, medios de comunicación, entre otros). Este tipo de socialización específica (de género) dialoga también con elementos de la socialización sexual de las personas en el marco de un sistema heteronormativo.

A veces los adolescentes se ven forzados a guardar silencio sobre su orientación sexual debido a estas normas establecidas, y sienten miedo por no estar seguros realmente de qué reacciones tendrán las personas a las que ocasionalmente quieren o pueden comunicarlo. Entendiendo que la adolescencia es una etapa de exploración, descubrimiento y de encuentro con uno mismo, es válido interrogarse ¿qué sucede cuando una persona adolescente sabiendo su deseo afectivo-sexual aún no está preparado para su salida del clóset y es el exterior quien exige/demanda esa salida en base a ciertas interpretaciones y

asignaciones que se realizan? Esta pregunta se considera pertinente porque aún se tiene que salir del clóset. Las personas se enfrentan a la disyuntiva de pensar y definir decir cuándo, cómo y a quién contarles sobre su orientación sexual, en contraposición a sus pares heterosexuales que habitualmente no necesitan hacerlo o expresarlo, ya que la heterosexualidad es el destino esperado, que sigue ubicada para muchos sujetos en el lugar de lo “natural” o lo “normal”.

En relación a lo anterior, según del Pino et al. (2014), el concepto de vulnerabilidad se puede entender dentro de la temática a trabajar como la falta de posibilidad de hacer frente a cierto evento potencialmente dañino. Esto podría ser dado desde el exterior en conjunto con lo que sucede en la psique de la persona adolescente. Los autores utilizan las ideas de Berenstein (2001) para expresar que hay eventos que generan marcas al ser inesperados. Estos eventos de vida al sujeto lo ponen en un lugar indefenso, siendo un sufrimiento psíquico que en ocasiones las personas no pueden soportar. Ese lugar donde el sujeto se va a encontrar, puede ser consciente o inconsciente. De esta manera podríamos expresar que cuando se vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes (de ahora en adelante NNA), se genera una herida que afecta distintas dimensiones como su integridad, desarrollo, libertad y supervivencia. Meccia (2011) dice que “una experiencia fue vulnerada cuando se hace evidente que se necesitan nuevas ‘claves’ para comprender y ser comprendido” (p.47). El autor cuestiona cómo se sale subjetivamente luego de la vulneración; lo cual nos lleva a plantear qué es lo que sucede cuando los derechos de las personas se ven vulnerados en esta materia.

Para Savin-Williams (2009) es en la adolescencia cuando se ajustan las identidades personales y por esta razón la identidad sexual cobra vital importancia. Como plantea Ruiz (2009) “cuando las personas toman conciencia de que sus preferencias eróticas y afectivas son distintas a las de la mayoría, incorporan este conocimiento a su propio Yo, conformando esta parte de su identidad” (p.32). Retomando a Savin-Williams (2009), llegados los años de la Enseñanza Media, es cuando la persona adolescente suele darse cuenta de su orientación sexual, es decir, puede reconocer sus deseos y construir/reafirmar una identidad sexual. En el caso de adolescentes con una orientación sexual hacia su mismo sexo, esto que sucede, está relacionado a preguntarse sobre su sexualidad no heteronormada; “un hecho innegable y bien comprobado es que la mayoría de las personas que durante la adolescencia tienen contactos sexuales con otras de su mismo sexo dicen en ese momento que son heterosexuales” (p. 45). El autor considera que la decisión de no etiquetarse como homosexual (gay o lesbiana) podría ser porque no se identifica con dicha etiqueta pero además es una forma de no estar expuestos a la homofobia. Es decir, a las consecuencias

negativas que a veces tiene salir del clóset y la protección que otorga mantenerse en él. De acuerdo a Borrillo (2010) la homofobia es definida como “la hostilidad general, psicológica y social hacia quienes supuestamente tienen deseos o prácticas sexuales con individuos de su mismo sexo” (p34). Según el autor esta podría clasificarse en diferentes tipos, uno de ellos es la homofobia irracional, (homofobia afectiva, psicológica) donde afirma que “se trata de una verdadera manifestación emocional, de tipo fóbico (p .24)”, existiendo “sentimientos de miedo, aversión y repulsión” (p. 24). Este tipo de homofobia se caracteriza por conflictos individuales y condena a la homosexualidad. Otro tipo es la homofobia cognitiva (social), la cual señala que sus manifestaciones son menos crudas aunque no dejan de ser menos insidiosas, ejerciendo violencia a diario, y que es de carácter más eufemístico “simplemente quiere perpetuar la diferencia homo/hetero; en este sentido, aboga por la tolerancia... nadie rechaza a los homosexuales; sin embargo, nadie se escandaliza por el hecho de que no gocen de los mismos derechos reconocidos a los heterosexuales” (p. 24). Continúa expresando que estos dos tipos de homofobia unidas pueden generar lesiones, y cita a Eribon (1999) para señalar que hay agresiones verbales:

Que dejan marcas en la conciencia, traumas que se inscriben en la memoria y en el cuerpo (de hecho, la timidez, el pudor y la vergüenza son actitudes corporales resultantes de la hostilidad del mundo exterior). Y una de las consecuencias de las lesiones es que moldean la relación con los demás y con el mundo; por tanto, moldean la personalidad, la subjetividad y el propio ser de un individuo (p. 25).

Retomando a Savin-Williams (2009), basándose en estudios realizados por Hillier et al. (1998), Rusell (2002) y Szalacha (2001) afirma que existen otras dificultades que también se pueden dar en personas adolescentes con atracción afectivo-sexual hacia su mismo sexo a causa de la negatividad cultural hacia la homosexualidad, por ejemplo, presentar tensiones en lo que es el vínculo con sus padres, miedo a perder amigos, necesidad de encontrar pares con la misma orientación sexual, así como creer que las experiencias amorosas serán menos copiosas y que puede existir rechazo en el centro de estudio. Lo último mencionado puede relacionarse con la violencia escolar basada en la orientación sexual e identidad/expresión de género. Este tipo de violencia:

Se enfoca en los estudiantes que son, o que se considera que son lesbianas, gay, bisexuales y trans (LGBT); y otros cuya expresión de género no encaja con las normas binarias de género (masculino y femenino), tal como aquellos niños que se les considera ‘afeminados’ y niñas a las que se les considera ‘masculinas’ (UNESCO, 2016, p.20).

Continuando con lo que plantea la UNESCO, este tipo de violencia puede ser considerada homofóbica y transfóbica “ya que se basa en: el miedo, la incomodidad, la intolerancia y el odio hacia la homosexualidad y hacia las personas sexualmente diversas –lesbianas, gay, y bisexuales– (homofobia); y personas trans (transfobia)” (p. 21). Este tipo de violencia puede ser física, psicológica (verbal y abuso emocional), sexual (violación, fuerza y acoso sexual) y bullying LGBTfóbico (incluido el ciberbullying). Se considera necesario expresar que este tipo de violencia se puede dar en cualquier ámbito de la vida y también que no debería ser el exterior el que señale a las personas si han de ser o no gays, lesbianas, bisexuales o trans. Es derecho de la personas mantener en privado sea cual sea su identidad, mantenerla en secreto y hacerla pública cuando así lo deseen, forma parte de su intimidad. De acuerdo al Artículo N °12 de la DUDH (1948):

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques (p. 35).

En consonancia con lo establecido anteriormente en la Constitución de la República del Uruguay del año 1967 en el Artículo N° 10 se señala:

Las acciones privadas de las personas que de ningún modo atacan el orden público ni perjudican a un tercero, están exentas de la autoridad de los magistrados. Ningún habitante de la República será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe.

En línea con lo que se viene planteando, es necesario señalar el derecho al silencio vinculado a salir del clóset o mantenerse en el mismo, lo cual se encuentra también relacionado con la privacidad de las personas. Vazquez & Ayala (2023) en cuanto a lo que significa el clóset, parafraseando a Badali (2019) expresan que “el clóset puede ser visto como un espacio social en el que el individuo guarda su orientación sexual o identidad de género, así como sus expresiones, al considerar que, al externarlas públicamente, puede ser sujeto de rechazo o señalamiento” (p. 79) y se apoyan en Wilson et al. (2018) para aludir que “suele relacionarse con un enfoque psicodinámico en el que la persona guarda para sí mismo parte de su vida, como suele darse con las represiones generadas en el inconsciente respecto a aquello que resulta desafiante” (p. 79). Coincidiendo con Vazquez & Ayala nos interrogamos cómo se puede exigir que una persona salga del clóset cuando la aceptación social, la posibilidad de acceder/ejercer ciertos derechos y la integridad personal son aspectos que al decir de los autores se encuentran bajo incertidumbre. Aunque existen

avances tanto a nivel legal y social (no siempre lo legal hace que cambie lo social), el rechazo familiar, el acoso escolar, los crímenes por odio/prejuicio, son hechos que le siguen ocurriendo a las personas LGBT+.

Savin-Williams (2009) afirma que el factor de riesgo no es en sí la orientación sexual, sino tener que adoptar una identidad sexual no sentida frente a las presiones sociales y psíquicas. Esto no es lineal ni universal, sino que cada persona lo transita de forma diferente en cada contexto para poder desarrollar una identidad sexual gay/lesbiana. Las personas bisexuales que se ven forzadas a salir del clóset no serán objeto de estudio en este pre-proyecto de investigación. Primero porque en cierta medida cumplen con el mandato del deseo heterosexual y porque se ha visto en la revisión bibliográfica que la salida del clóset en personas bisexuales trae aparejadas otras dificultades con matices en los procesos.

Con relación a lo anteriormente expuesto, es posible expresar que, la persona adolescente, para salir del clóset de manera voluntaria tendría que haberse identificado como gay o lesbiana, que este aspecto forme parte constitutiva de su identidad sexual y que sea decisión de la persona compartir este aspecto de su vida con su ambiente. En caso de no ser así y sea el entorno el que comienza a presionar a la persona para que salga del clóset, puede darse el evento que se denomina salida del clóset forzada y esto introduce consecuencias negativas en el bienestar y la salud mental de estos adolescentes, entendiendo a este evento como uno de naturaleza disruptiva. Es por esto, que se propone generar conocimiento y herramientas para el abordaje de este fenómeno.

Para la justificación de este pre-proyecto de investigación se ha tomado como referencia la Convención de los Derechos del Niño, la cual está ratificada a nivel país por la Ley N°16.137 promulgada el 28/09/1990 de la cual se puede destacar los Artículos N°6, 19, 27, 29 y 39, la Ley de Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y Toda Otra Forma de Discriminación (Ley N° 17.817, 2004) y por los Principios de Yogyakarta del 2006 y los +10 del año 2017.

En la Convención de Derechos del Niño se especifica que el rango de edad que queda respaldado por dicho instrumento va desde el nacimiento hasta los 18 años, por esta razón la población que se ha elegido abordar en este estudio (en su mayoría) está amparada por dicho instrumento. En el Artículo N°2 de la Ley N°16.137 se afirma que el niño o niña será protegido contra toda forma de discriminación, lo cual si se articula con la Ley N°17.817 que especifica “contra toda forma de discriminación”, en este sentido, quedarían los derechos de

NNA respaldados por esta norma. Se considera que es una lucha a nivel nacional y describe a la discriminación como:

Toda distinción, exclusión, restricción, preferencia o ejercicio de violencia física y moral, basada en motivos de raza, color de piel, religión, origen nacional o étnico, discapacidad, aspecto estético, género, orientación e identidad sexual, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública (Ley N° 17.817, 2004).

Además, el Artículo N°19 de la Ley 16.137 señala que el Estado debe tomar medidas para proteger a NNA contra el abuso físico y mental sea quien sea que esté a cargo de ellos y ellas. Por lo tanto, el maltrato por orientación sexual, debería verse protegido según lo antes mencionado, ya que afecta la integridad de esta población. Si se toma el Artículo N°27 de la misma ley, donde se menciona el desarrollo adecuado de NNA como un derecho, no debería verse afectado por discriminación. Coincidiendo con lo planteado por Generelo et al. (2006), la familia y las relaciones que se dan en esta, tienen un rol de gran importancia en los cambios psicosociales dados en la adolescencia; debería ser el principal apoyo de toda persona adolescente. Entendiendo que no todas las familias funcionan de la misma manera, de acuerdo a la protección y/o los riesgos que los y las adolescentes encuentren allí, es en parte cómo se afectará su desarrollo psicosocial.

Por otra parte, esta ley y en consonancia a lo propuesto en la Convención de los Derechos del Niño manifiesta que “para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión” y además “el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales”. En el Artículo N°6 Apéndice 2 se plantea que “los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño”. Es obligación de los Estados que el niño pueda desarrollarse libremente y que pueda contar con recursos para la supervivencia. A su vez, el Artículo N°29, considera la responsabilidad de que la educación de los NNA esté orientada al desarrollo de su personalidad. Con esto se entiende que la orientación sexual forma parte de las personas y debería apuntarse a que haya a nivel educacional prácticas que apunten a la aceptación de la diversidad, así de esta manera pueden crecer y desarrollarse más libremente para que su orientación e identidad sexual no sea “un problema” en su vida.

En esta misma línea los Principios de Yogyakarta (ONU, 2006) plantean que se aplique “la Legislación Internacional de Derechos Humanos en Relación con la Orientación sexual y la Identidad de Género” (p.7). Recomendando a los Estados proteger los derechos de las personas en relación a los Derechos Humanos y sin ningún tipo de discriminación.

Estos Principios muestran a través de una perspectiva de diversidad y de género que los derechos pueden ser ajustados a las cuestiones relacionadas con diversidad sexual, y así visibilizar cuando son violados en relación a este tema. El primer Principio plantea que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Los seres humanos de todas las orientaciones sexuales e identidades de género tienen derecho al pleno disfrute de todos los derechos humanos” (p.10). Esto apunta a la universalidad de los Derechos Humanos, independientemente de su orientación sexual.

El Principio 6, por su parte, hace referencia al derecho a la privacidad:

Todas las personas, con independencia de su orientación sexual o identidad de género, tienen derecho a gozar de su privacidad, sin injerencias arbitrarias o ilegales, inclusive en cuanto a su familia, su domicilio o su correspondencia, así como derecho a la protección contra ataques ilegales a su honra o a su reputación. El derecho a la privacidad normalmente incluye la opción en cuanto a revelar o no información relacionada con la propia orientación sexual o identidad de género, como también las decisiones y elecciones relativas al propio cuerpo y a las relaciones sexuales o de otra índole consensuadas con otras personas (p.14).

Esto relacionado a la salida del clóset, se puede interpretar de forma que, las personas lo hagan cuándo así lo sientan, dónde sientan, y con quién lo sientan oportuno. Es derecho de su privacidad poder revelar aspectos de su intimidad e identidad cuando lo deseen y se sientan preparadas.

En el año 2017 se agregaron nuevos Principios, por ejemplo, el N°30, que se articula a lo establecido en la Ley nacional N°17.817:

Toda persona, independientemente de su orientación sexual, identidad o expresión de género o características sexuales, tiene derecho a la protección del Estado respecto de cualquier forma de violencia, discriminación o cualquier otro daño, ya sea cometido por agentes estatales o por cualquier individuo o grupo (p. 8).

Con este principio se recomienda seleccionar investigaciones acorde a la violencia, qué es lo que la genera y qué genera y a qué nivel, lo mismo se recomienda con la discriminación y

otros daños. Se alienta a la prevención y reparación de los daños por “orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales” (ONU, 2017, p. 8). Otro de los puntos hace hincapié en identificar a nivel social, cultural y de creencias qué hace que exista la violencia, discriminación y otros daños por esta misma razón. El último punto a destacar es el que apunta al desarrollo e implementación de programas educativos y también información pública a favor de promover los Derechos Humanos para poder eliminar prejuicios acorde a lo antes mencionado.

Es deseable mencionar los planteos de Meyer (1995). El mismo afirma que las personas homosexuales en una sociedad heterosexista se encuentran sometidas a un estrés el cual define como estrés de minoría y se relaciona a la estigmatización. Define a este tipo de estrés apoyándose en Brooks (1981): “como el estrés psicosocial derivado de la condición de minoría” (p. 38). Estos factores estresantes los conceptualizó como: 1) homofobia interiorizada, el cual se entiende como la dirección de actitudes negativas de la sociedad hacia uno mismo, es decir, se interiorizan las actitudes anti-homosexuales. 2) Estigma percibido, donde cabe destacar los planteos que Meyer hace de otros autores como Goffman (1963), Allport (1954) y Hetrick & Martin (1987): el primero alude a la ansiedad que las personas estigmatizadas perciben en las interacciones sociales, donde no hay igualdad de condiciones. El segundo hace hincapié en la vigilancia como efecto estresante del estigma, lo cual los lleva a esperar rechazo, violencia, discriminación, a causa de sus características identitarias en interacción con el grupo dominante. Esta vigilancia es definida como “crónica” porque se repite en la vida cotidiana de las personas y “estresante” porque requiere de un esfuerzo/movilización de energía psíquica. Los últimos autores nombrados hacen referencia a que las personas adolescentes “deben aprender a esconderse”, lo que sería una estrategia de afrontamiento donde vigilan constantemente su comportamiento en toda circunstancia. 3) Experiencias reales de discriminación y violencia -actos de prejuicio- que se dan en diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Antecedentes

Se ha encontrado una gran variedad de trabajos que relacionan la salida del clóset en varios contextos, en diferentes rangos de edad, diversas poblaciones y todo esto vinculado a diferentes temas. Sin embargo, ha sido una ardua tarea hallar materiales científicos sobre la salida del clóset forzada en adolescentes y los impactos psicológicos que este evento puede desencadenar. Particularmente, se seleccionaron investigaciones y artículos con contenidos sobre salud mental y sexual que incluyeran a adolescentes y jóvenes lesbianas y gays (población objetivo del estudio). Se priorizó textos con una estrategia metodológica

cualitativa. La búsqueda se realizó en inglés, portugués y español, contemplando el período 2013-2023. Se seleccionaron cuatro estudios a nivel internacional, seis a nivel regional y dos a nivel nacional, siendo un total de doce. Las palabras claves que se utilizaron para la búsqueda fueron: adolescentes, orientación sexual, gaycidad, lesbiandad, revelación, salida del clóset, salida del armario, salida del clóset forzada, coming out, riesgos, impactos y salud mental. Estas palabras se aplicaron de forma combinada y se realizó en base de datos: Google Scholar, Redalyc, Colibrí, Scielo, Science Direct, entre otros.

A nivel internacional

Baiocco et al. (2016) realizaron un estudio en Italia planteando que revelar la orientación sexual frente a los padres es una tarea desafiante para los y las adolescentes lesbianas y gays, con el objetivo de investigar la reacción negativa de padres frente a la salida del clóset de sus hijos/as, que se asocia con altos niveles de estigma sexual internalizado y problemas psicológicos. La muestra estuvo compuesta por un total de 150 participantes. Las edades fueron de entre 16 a 19 años, de los cuales 79 eran varones y 71 mujeres. Se evaluó: edad de salida del clóset, percepciones frente a las reacciones de padres y madres, género, estigma sexual interiorizado, funcionamiento familiar, y religiosidad y orientación política de los padres. Se utilizaron diferentes escalas dependiendo de lo que se evaluaba. Como resultados se obtuvo que la respuesta de las madres frente a la revelación fueron percibidas como más negativas que la de los padres. En cuanto al género del hijo/a en relación al mismo género de su padre/madre, se observó que fue más negativa la reacción de las madres respecto a las hijas lesbianas, que la de los padres respecto a sus hijos gays. Se detectó que la reacción negativa a la salida del clóset media el efecto de funcionamiento familiar más rígido y un estigma sexual interiorizado. En las madres se relaciona: entre mayor nivel de religiosidad, estructura familiar rígida, función familiar negativa, con la reacción negativa de la salida del clóset, provocó estigma sexual interiorizado. En los padres se observó que la reacción negativa a la salida del clóset media el efecto entre funcionamiento familiar más rígido y enredado, conservadurismo de derecha y el estigma sexual interiorizado. Con estos resultados las personas investigadoras basándose en Hatzenbuehler (2009) y Herek et al. (2009) afirman que “esto intensifica el estrés relacionado con el estigma, lo que crea niveles elevados de conflictos internos, problemas relacionales, actitudes negativas, afrontamiento/regulación de emociones y procesos cognitivos, comprometiendo el desarrollo adecuado del niño y aumentando el riesgo de psicopatología” y luego en conjunto con Baiocco et al. (2014) plantean que “el estigma sexual interiorizado y los mensajes negativos percibidos de una cultura religiosa fuerte pueden crear en los adolescentes actitudes negativas hacia su identidad y su vida,

provocando ideas suicidas”. La reducción de recursos familiares que se podrían emplear frente a eventos estresantes, estructura familiar rígida y creencias en valores tradicionales, son factores que influyen en la reacción negativa de estos padres en frente a la salida del clóset de sus hijos/as, siendo estas respuestas negativas influyentes en niveles más altos de estigma sexual interiorizado en los/as adolescentes.

En Estados Unidos, Flores et al. (2022) realizan un estudio en una ciudad del sur e indagan sobre las conversaciones sexuales inclusivas entre familias y jóvenes varones donde se exploran las perspectivas que estos jóvenes tenían de la misma. En el informe se detalla la importancia de estas conversaciones sobre salud y sexualidad para varones que permanecen en el armario. El estudio fue de enfoque cualitativo de carácter interpretativo, La técnica fue la entrevista semiestructurada. El análisis fue de contenido. La muestra estuvo compuesta por 30 varones cisgénero autoidentificados como gays, bisexuales y queer (GBQ), de entre 15 y 20 años; de los cuales 26 sus padres sabían de su identificación. Se pudo observar como la comunicación sexual inclusiva reduce la ansiedad. También se evidenció cómo la comunicación sexual inclusiva que no cuestiona, interroga o atenta contra la intimidad puede ayudar a reducir el tiempo de permanecer en el clóset frente a sus padres y determinar la identidad, esto ayudaría a pensar sobre la misma en conjunto con los padres, dado así no habría culpa por parte de los hijos ni miedo a decepcionar. Los participantes afirmaron que este tipo de comunicación puede ayudar a los hijos que se cuestionan a determinar su identidad sexual y prevenir conductas sexuales de riesgo y explorar dentro de lugares seguros sin riesgos. La comunicación inclusiva entonces podría ayudar a los hijos a que salgan del clóset antes ya que pueden evaluar el tipo de apoyo positivo que viene desde los padres, contrariamente a cuando se encuentra un aspecto negativo en las conversaciones. Se manifiesta también que frente a estos intercambios se reduce la homofobia interiorizada y se fomenta una identidad sexual positiva. Se ve la necesidad de que esas conversaciones sean positivas o al menos neutras para que favorezcan el desarrollo de la sexualidad de las personas. Además coopera a generar espacios entre padres e hijos sin prejuicios donde se puede dar una buena relación y así los hijos logran tener experiencias positivas en el desarrollo de su identidad en personas que están en el armario y que atenúan los problemas físicos y mentales que pueden tener los adolescentes GBQ.

En Estados Unidos, otro estudio coordinado por Moskowitz et al. (2022) con adolescentes de la llamada generación Z (nacidos después de 1997), consideraron factores sociodemográficos (edad, raza/etnia, ubicación, identidad sexual, educación sobre el VIH, religiosidad, estigma internalizado, victimización LGBT) con el fin de ver cómo los mismos

influyen en la revelación como grupo minorizado sexualmente. Estos datos se introdujeron y encuestaron dentro de modelos de regresión logística que predecían la salida ante figuras parentales y otros en general. La muestra fue de 1194 varones (asignados al nacimiento) de entre 12 a 18 años y dentro de la misma se encontraban gays, bisexuales, pansexuales y queer o "en cuestionamiento". La muestra y los datos fueron obtenidos a través de un estudio que se hizo de prevención de HIV en línea. Los datos fueron recogidos entre enero del 2018 y enero del 2020 por medio de una encuesta de referencia. Se concluyó que la salida del armario en estos adolescentes varía en relación a factores socioculturales y se observó que lo más riesgoso para la salud mental es que la victimización de estas personas no ha disminuido. Se señala que los resultados dan muestra de que hay que prestar más atención a adolescentes que tienen dificultades en la construcción de su identidad sexual y que pueden estar siendo víctimas por parte de sus pares. Otro aspecto que se puede ver es el impacto tanto positivo como negativo de la espiritualidad y la religiosidad en el proceso de salida del clóset. Se observó que cuanto más religiosidad había más probabilidad de no salir del clóset en comparación con otros con una identidad religiosa o espiritual. Quienes iban a centros religiosos tuvieron revelaciones más bajas. En cuanto a la salida del armario en general, no hubo diferencias en relación a la edad. Una gran cantidad de participantes afirmaron haber salido con la mayoría de la gente y muy pocos participantes afirmaron no haber salido del armario con nadie. En lo que respecta a la figura materna y paterna, los resultados muestran más revelación frente a las madres que a los padres. En cuanto a la etnia, según la identificación de los participantes, las personas blancas son las que tienen más posibilidades, seguidos por las personas afrodescendientes, y luego los asiáticos. Dentro de las orientaciones sexuales, los identificados como homosexuales son los que más posibilidad de salir del armario tuvieron. La identidad de género no estuvo asociada a la salida del clóset en ninguna categoría. Se observó diferencias en cuanto a la salida del clóset a nivel geográfico. Quienes presentaron niveles más altos de estigma interiorizado hacia las minorías sexuales y menos experiencias de victimización tenían menos probabilidades de salir del armario con cada uno de sus progenitores. Los autores afirman que se debería abordar el estigma interiorizado y la victimización ya que son problemáticas que los adolescentes atraviesan. Continúan diciendo que si los adolescentes pueden reducir conflictos internos y externos, probablemente se daría una mayor autoaceptación, apoyo social y revelación.

Vera (2022) en su trabajo final de Máster en la Universidad de la Laguna (España), investiga cuáles son los obstáculos que tienen los jóvenes LGBTI+ con sus familias. El estudio se llevó a cabo desde un enfoque cualitativo, exploratorio descriptivo y la técnica utilizada fue la entrevista semiestructurada. La muestra fue de 17 personas, la mayoría mujeres de entre

19 y 25 años. La autora expresa que los padres frente a la salida del clóset de sus hijos/as sufren un proceso de ruptura, expectativas, aceptación y también miedo por los estigmas y estereotipos sociales hacia la comunidad LGBT+. Cita a Haxhe et al. (2018) y señala que los hermanos/as son un apoyo socioemocional y para poder salir del clóset frente a los progenitores fueron de gran ayuda. Las barreras y obstáculos que se identifican para salir del clóset en el ámbito familiar son barreras sociales/culturales como la educación, falta de información, visibilización del tema, prejuicios, creencias religiosas, política, la heteronorma donde no se percibe igualdad. Otro tipo de barreras son las familiares, cómo la familia percibe al hijo/a LGBT+, las ideologías de la familia (políticas, económicas e institución matrimonial). También aparece como barrera el miedo por la discriminación que pueden sufrir sus hijos/as. La familia puede ser una de las principales barreras para que la persona salga del clóset, siendo las amistades lo contrario. Otras de las barreras son las personales, que hacen referencia a lo que la propia persona piensa -pensamientos negativos- de lo que podría pasar si sale del clóset con su familia. También incide lo social -qué es lo que se espera, "lo normal"- . Una de las entrevistadas en esta investigación manifiesta haber sido sacada del clóset y expresa haberse sentido mal en el momento; con vergüenza, sin ganas de hablar sobre el tema y sin querer revelar su orientación sexual. Asimismo, expresa que su madre sentía un odio que describe como irracional hacia la chica con la cual salía, antes y después de salir del clóset. Manifiesta no haber salido del clóset porque su madre era una persona "horrorosa" con ella. Con esto, se puede observar cómo el entorno influye en la decisión de salir o no del clóset. Para las personas entrevistadas "la familia es algo importante y una red de apoyo con la que compartir lo que les pasa en su vida, además de recibir cariño y amor" (p. 25). Cabe mencionar que unas de las conclusiones que se ven en esta investigación frente a la salida del clóset es lo que motiva a la persona para hacerlo frente a la familia, por esto, cada persona tendrá o no sus motivaciones para hacerlo y también optan por salir primero del clóset con sus amistades porque comparten ideales y valores, lo cual lo hace más fácil.

A nivel regional

Buzaki (2015) realizó una investigación en Mar del Plata (Argentina) sobre la construcción de la identidad de adolescentes homosexuales con el fin de "analizar las formas de organización de los lazos sociales en adolescentes homosexuales y su articulación con la construcción de su identidad sexual" (p.2). Se abordó desde una metodología cualitativa, se tuvo en cuenta los lineamientos del construccionismo social y discursos de los participantes. La muestra estuvo compuesta por personas homosexuales de entre 18 y 23 años (varones y mujeres) y fueron seleccionados de forma intencional mediante carteles colocados en las

diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Mar del Plata y luego se utilizó la técnica de bola de nieve. La recolección de los datos se hizo a través de entrevistas en profundidad, las cuales fueron analizadas por el procedimiento metodológico de la *Grounded Theory* y se utilizó el método de comparación constante. Los resultados mostraron que desarrollar una identidad sexual homosexual está implicada por una serie de vivencias relacionadas al “desconocimiento de la homosexualidad como orientación sexual posible; la negación acompañada de sentimientos y sensaciones de ser diferente a los demás, la confianza en sí mismo, hasta la aceptación de su orientación sexual diferente como estilo de vida posible” (p.162). Los/as participantes reconocieron haber sentido atracción por personas de su mismo sexo durante la niñez y la adolescencia. En cuanto a estereotipos de género, los estereotipos relacionados a la homosexualidad fueron productores de culpa causando experiencias dolorosas e incompreensión en el entorno familiar aunque más allá de esto, los/as participantes efectuaron una salida del clóset frente a varias personas (familia, amigos, desconocidos), lo cual lo vivieron como liberador y necesario. La culpa y el secreto fueron considerados como dañinos para la vida íntima y social. Para desvelar su orientación sexual la confianza fue una característica que se destacó (sentir que se va a comprender y aceptar la situación). La mayoría lo hizo con sus pares, lo cual sirvió de apoyo para re-definir o afirmar su identidad, y para luego revelarse con la familia. Se observó que todos los/as participantes tuvieron más conflictividad con la madre y mayor entendimiento y aceptación de los padres, lo cual en la creencia de los participantes iba a resultar de manera inversa “el apoyo y la aceptación familiar aparecen como un indicador relevante en aspectos significativos de la vida cotidiana. Apoyo que va apareciendo luego de aceptada su condición homosexual y no durante el descubrimiento de su orientación sexual” (p. 163). Sobre problemas psicológicos, algunos entrevistados/as se encontraban haciendo tratamiento psicológico asociado “a la necesidad de resolver conflictos personales que varían desde problemas de relaciones con los padres, dificultades en los estudios, o timidez, hasta conflictos con la pareja. Pero en ningún caso esperan modificar su orientación sexual” (p. 165). Un solo entrevistado tuvo ideas suicidas, donde se aclara que es miembro de una familia religiosa y se interpreta a la homosexualidad como pecado. Un aspecto interesante en el cual se hace hincapié es como las personas homosexuales de otra época y las contemporáneas viven la homosexualidad, siendo aspectos relacionados a generaciones anteriores la marginalidad y silencio, y en las de ahora la visibilidad social, orgullo, reconocimiento, entre otras. Igualmente, en los relatos, aparecieron aspectos como la negociación, o sea, cómo es necesario decir que se es gay y también como no lo es. La autora lo relaciona con la Ley de Matrimonio Igualitario del año 2010 y la Ley de Identidad de Género del 2012, las cuales permitieron una mayor visibilidad de la diversidad sexo-genérica dando lugar a nuevas maneras de sociabilidad y existencia.

Henrique et al. (2016) llevaron a cabo en Brasil, en el municipio de Juazeiro, en el Estado de Ceará una investigación de cómo fue el proceso de descubrimiento en personas LG (niños y adolescentes). Se observan posibles conflictos entre el sexo biológico, la identidad de género y la orientación sexual. La muestra fue de 27 personas mayores de edad. El estudio fue de enfoque cualitativo de carácter descriptivo y la técnica utilizada fue la entrevista semiestructurada. Se indagaron trayectorias sociales, familiares y temas culturales. Los/as autores/as expresan que la importancia de llevar a cabo este trabajo es debido a los trastornos que se pueden generar en la autoafirmación y descubrimiento de una orientación sexual LG, donde se nombran problemas sociales, de comportamiento y mentales: suicidio, síntomas depresivos, abuso de sustancias, embarazos, conductas sexuales de riesgo, abusos y desorden alimenticio. Se plantea que la sociedad funciona como obstáculo a la hora de exponer la orientación sexual, cortando así con la libertad. La heteronormatividad regula los comportamientos “atípicos” que pueden verse, generando sentimientos encontrados, aún más cuando no se encuentra apoyo en las familias frente a los deseos homosexuales. A través de la prohibición de estos comportamientos “atípicos” comienzan a ocultarse/reprimirse. Se considera cómo los conflictos surgen entre orientación sexual y heteronormatividad y se ve a la familia como un obstáculo para poder asumir la orientación sexual debido a la falta de apoyo, por miedo a exponer que hay una persona homosexual en la familia, esto debido al prejuicio social y donde también hubo por parte de las mismas actitudes violentas (incapacidad para tratar temas como la sexualidad y por expectativas que tienen sobre sus hijas/as). Esta falta de participación por parte de la familia consideran los autores que es la principal fuente de ruptura psicológica de estas personas y lo que hace que se dificulte la aceptación. Frente a los datos obtenidos se entiende a la sexualidad de manera compleja donde existen aspectos psicológicos, sociales, morales y familiares, y a su vez como el individuo se entiende y se posiciona en la sociedad. Esto puede generar dudas y conflictos en estas personas, dando como resultado sufrimiento y materialización de prejuicios. Se pudo ver en los participantes como la revelación de experiencias y conflictos en relación al descubrir la orientación sexual debido a las imposiciones dadas por la heteronormatividad tanto en lo social como en lo cultural, se les hizo difícil y perturbador. Se afirma que a través de estos sucesos, es posible desarrollar homofobia interiorizada.

Braga et al. (2018) afirman que la salida del clóset no depende solo de la persona y cómo esta afecta en función de la persona misma, sino que el entorno familiar es un factor que también influye. Esta afirmación está basada en dos estudios internacionales, uno de ellos es el de Ortiz-Hernández y Valencia Valero (2015) y el otro es el de Needham y Austin (2010), dicen que esto influye en la calidad de vida y salud de las personas gays,

asociándolo a que enfrente a una reacción negativa familiar, hay menos apoyo social por lo cual podría haber “problemas de salud como ansiedad, depresión, ideación suicida y el consumo excesivo de alcohol” (p. 1221). Continuando con los autores, llevan a cabo una investigación en un municipio del Estado de San Pablo (Brasil) en el cual se proponen identificar a partir de la teoría queer como son las experiencias de revelación (salida del clóset) de personas LG frente a sus familias. Para analizar los datos se utilizó el método de interpretación de significados, con una muestra de 3 personas lesbianas y 9 gays, de entre 14 a 24 años, donde se obtuvo como resultados: reacciones violentas de rechazo, represión de experiencias homoeróticas, silenciamiento en el proceso de salir del armario donde se vio a la heteronormatividad como reguladora de la sexualidad. Además se pudo ver como las familias presentaban actitudes homófobas, control, vigilancia (moral) que exigía por parte de las familias directa o indirectamente que la persona homosexual revelara su orientación sexual para luego controlarla y castigarla buscando “hacerla heterosexual”, persecución y expulsión de los hogares. Esto puede ser entendido como violencia hacia estas personas. Hubo participantes que también relataron que las familias describen la orientación sexual homosexual como un acto inhumano, locura o picardía. Se plantea que hubo consecuencias negativas en el proceso de la salida del armario en los participantes y la misma afectó su salud integral y calidad de vida. La reacción de las familias fue poco acogedora aumentando así la vulnerabilidad a la que están expuestos/as los/as entrevistados/as. Cabe destacar que se encuentra una mayor aceptación por parte de las madres según los relatos de los entrevistados.

En Colombia, Kyu Choi et al. (2019) llevaron a cabo un estudio considerado el más grande y completo del país con población LGBT+. La muestra fue de 4867 personas, 1243 lesbianas, 2163 hombres gays, 895 mujeres bisexuales, 334 hombres bisexuales y 232 personas trans. La mayoría de las personas encuestadas tenían entre 18 y 29 años representando un 76% de la muestra, el 20% fueron de edades de entre 30 y 50, y un 5% de +50 (siendo hombres y mujeres cisgénero y no binaries). Las personas fueron reclutadas por medio de redes sociales, interacción persona a persona y en lugares específicos frecuentados por personas LGBT+. Los datos recogidos fueron mediante un cuestionario. Si bien la población no corresponde específicamente a una investigación en adolescentes, los hallazgos en cuanto a los hitos de salida del clóset en función a la edad (promedio) nos brindan información pertinente para este pre-proyecto. De los resultados sobre estos hitos se toman los correspondientes a personas lesbianas y homosexuales donde se observó que: 1) se sintieron atraídos por una persona de su mismo sexo: hombres gays a los 11 años y mujeres lesbianas a los 13 años, 2) tuvieron sexo consensuado por primera vez con una persona de su mismo sexo: hombres gays a los 16 años y lesbianas a los 18 años, 3)

tuvieron la primera relación íntima con alguien del mismo sexo donde ambos se enamoraron o se involucraron románticamente: hombres gays y mujeres lesbianas coinciden en 19 años, 4) se dieron cuenta por primera vez que eran lesbianas, gays o bisexuales (LGB): hombres gays a los 13 años y mujeres lesbianas a los 16 años, 5) alguien de la familia se dio cuenta que era LGB antes de que lo dijeran: hombres gays a los 16 años y mujeres lesbianas a los 19 años, 6) le dijeron a un amigo heterosexual que eran LGB: hombres gays a los 17 años y mujeres lesbianas a los 18 años, 7) le dijeron a un miembro de la familia que eran LGB: hombres gays a los 18 años y mujeres lesbianas a los 20 años

Juarez (2022) realizó una investigación en México de metodología cualitativa, apoyada en la entrevista semiestructurada, y reforzada con la técnica de relatos de vida con el fin de conocer cómo los/as adolescentes vivieron los procesos de rechazo y aceptación sexual de su homosexualidad en la secundaria. Se indagó aspectos escolares, familiares y personales siendo la muestra residentes de Morelos, varones y mujeres, con una orientación homosexual, de edades de entre 14 y 20 años, de los cuales 7 de los 8 se consideraron como homosexuales (gay o lesbiana). Se concluyó que el proceso de aceptación es un proceso que conlleva diferentes factores que los adolescentes podrían estar atravesando: encontrar respuestas a preguntas (por ejemplo, ¿qué está pasando?), si está bien o mal sentir una atracción al mismo sexo, qué dirá la familia y amigos/as, si sufrirán burlas, exclusión o aceptación, entre otras acciones. En relación a los mandatos de género se observó inseguridad debido a que pasará frente a la revelación en su contexto escolar. “Se puede contemplar que cada persona vive este proceso de aceptación en diferentes edades o un tanto similares, en distintos contextos sociales, educativos, históricos y demás, bajo otras ideas, costumbres y tradiciones” (p. 78). En cuanto a los procesos se pudo ver que: se habló por primera vez sobre su orientación con un/ amigo/a de confianza, siendo una experiencia favorecedora donde hubo aceptación, cobrando este/a un papel importante y ocurrió en la secundaria cerca de los 18 años (adolescencia tardía). Se destaca la importancia y el rol que cumplen amigos/as para que los/as adolescentes logren asumir su orientación sexual y expresarse libremente. Otro punto es que algunos expresaron que si bien existió rechazo o exclusión en el ámbito estudiantil, no lo toman como relevante, lo cual puede ser muestra del impacto que generan las situaciones de inclusión. Expresaron no haber visto en sus centros de estudio temas relacionados a sexualidad, recordando alguna charla de salud sexual. Existió la posibilidad de sentir miedos y dudas respecto al peso social que tiene no estar dentro de la heteronormatividad. Se señala cómo algunos docentes apoyaron a algunos adolescentes no heterosexuales de manera responsable y profesional (docentes que han sido capacitados). También se destaca “la importancia que debe darse a los temas de diversidad sexual, sexualidad

humana, masculinidades, feminidades y familias, en las diferentes instituciones sociales como la escuela” (p. 81). Esto con el fin de eliminar acciones de discriminación y exclusión por orientación sexual, formando personas más inclusivas, que acepten y apoyen la diversidad, sin prejuicios heteronormativos.

En un estudio realizado en Cali (Colombia) en el año 2023 por Orcasita et al. Se buscó comprender el proceso de revelación y de aceptación en familias donde los hijos dijeron tener una identidad LGB. La investigación fue cualitativa y la técnica utilizada fue la entrevista semiestructurada y una línea de tiempo llamada “Mi viaje” donde los participantes a través del dibujo plasmaron sus narrativas. Participaron 15 familias, siendo un total de 15 hijos (9 gays, 4 lesbianas, 2 bisexuales) y 15 padres/madres o cuidadores, donde los hijos/as tenían entre 19 y 26 años. Si bien el estudio no está focalizado en adolescentes, nos permite aproximarnos a qué edades se reveló la orientación sexual de los participantes. Se observó que el proceso de revelación se dio para la mayoría de las hijas en la adolescencia temprana y para los varones en la adolescencia media o tardía. Cabe destacar que en la mayoría de los casos la revelación no fue iniciativa de los/as hijos/as, sino que para la mayoría fue por confrontación de los familiares, donde en estos casos los adolescentes aún no tenían “definida” su orientación sexual. En otros casos, la causa fue por algún hecho externo o por un tercero, y no se encontraban preparados para poder comunicar la revelación a su entorno más cercano. Hubo familias que reaccionaron positivamente, lo que favoreció el bienestar de los adolescentes en comparación con las familias que reaccionaron negativamente.

A nivel nacional

Martinelli (2014) realizó una investigación de cambio de escenario analizando migraciones internas, del interior del país a la capital. En este estudio, Montevideo aparece identificada como el lugar más amigable del país con la diversidad. Ella aborda cómo se nutren las carreras morales, guiones sexuales y orientaciones sexuales de estas personas que migran y cómo colabora en la salida del clóset de las mismas. La investigación se realizó con jóvenes de entre 20 y 29 años donde participaron 18 mujeres y 14 varones. Dentro del estudio se encuentran jóvenes LGB, mujeres que tienen sexo con mujeres, y varones que tienen sexo con varones. El abordaje fue de tipo cualitativo de carácter descriptivo exploratorio, siendo la entrevista en profundidad estandarizada y abierta la técnica utilizada. En la investigación se afirma que la discriminación u hostigamiento comienza por lo general en las familias (tradicionales) y en las escuelas por las expresiones de género disidentes de estas personas. Se especifica que es en las familias donde se empieza a compartir las representaciones de la heteronormatividad. Continúa diciendo que a veces permanecer en

el clóset está relacionado a la dificultad de aceptarse como LGB, esto en conjunto a ciertos miedos que se generan en la persona como el miedo al abandono familiar y el temor a perder el privilegio de la heterosexualidad. Por lo que se plantea que cuando se puede salir del clóset y no se hace por inseguridad, vergüenza, temor, el costo para la salud emocional (también se menciona la física) es alto. Para pensarse como personas LGB y mujeres y hombres que mantienen sexo con su mismo sexo, las personas entrevistadas marcaron ciertos “ruidos” relacionados con los estereotipos que no tienen, no tenían y no quisieran tener, se ve como la expresión de género se asocia erróneamente con la orientación afectivo-erótica-sexual. Cuando se cambia de escenario y se comienza a tener vínculos con personas LGB, estos nuevos espacios de homosocialización con sus elementos materiales y simbólicos dan la posibilidad de una resocialización, construyendo así los guiones sexuales y sociales lo cual ayuda en la transformación de la autopercepción, trayectorias identitarias, biografías sexuales y dimensiones de la identidad sexual. En este momento de socialización secundaria se van a renegociar y redefinir significados, formas de vincularse y de estar en el mundo. Los puntos de encuentro, el compartir lugares con otros que aman de forma diversa, disminuye la soledad, tensión y angustia, ya que antes se interactuaba solo con uno mismo. Un aspecto que se resalta son las variables de género, es decir, que se espera de los varones y mujeres al momento de negociar las identidades y biografías sexuales, diciendo que es más desobediente ser lesbiana, bisexual o mujeres que mantienen relaciones sexuales con mujeres. Es decir, la negociación de la salida del clóset es más difícil para mujeres que para varones en cualquier ámbito debido a la heteronormatividad y la lesbofobia, pero los varones sufren más violencia y estigma (el varón rompe con la figura de macho), aunque la integridad física y sexual se ve más afectada en las mujeres. Para salir del clóset las personas necesitaron alejarse del entorno que las rodeaba y encontrar lugares y vínculos nuevos por fuera de la familia y del lugar de pertenencia escapando de la violencia que allí podrían sufrir. Ver que hay más personas diversas en diferentes ámbitos de lo cotidiano, propuestas para la diversidad, que hay personas que celebran la diversidad de orientaciones sexuales, favoreció al desarrollo y la ciudadanía de estas personas. Los avances legales recientes pueden sumarse a esta lista de puntos que favorecen la salida del clóset (herramientas para poder ir contra situaciones adversas). Se afirma que cuando las relaciones más cercanas “aceptan” a estas personas la situación suele ser más favorable.

Gelpi (2019) en una investigación sobre bullying homofóbico y exclusión escolar en Ciclo Básico realizada entre los años 2016 y 2018 con adolescentes varones de entre 12 y 19 años, escolarizados en liceos públicos y privados de Montevideo, señala que, en las entrevistas, algunos de los adolescentes relatan que anteriormente a que ellos sintieran o

identificaran un deseo afectivo-sexual hacia personas de su mismo sexo sus pares ya les habían asignado la etiqueta “gay”, lo cual lo vivenciaron como una violentación hacia sus propios procesos adolescentes porque ellos aún no tenían una respuesta al respecto (¿quién soy? ¿qué me gusta?), lo cual les generó angustia e incertidumbre.

Objetivos

Objetivo General

- Conocer qué impactos psicológicos produce la salida del clóset forzada en adolescentes gays y lesbianas de entre 15 y 19 años de la ciudad de Montevideo.

Objetivos específicos

- Aproximarse a los principales motivos por los cuales este grupo de adolescentes aún había decidido no salir del clóset.
- Explorar en qué espacios o instituciones habitualmente se produce mayormente la práctica de la salida del clóset forzada.
- Analizar el fenómeno de la salida del clóset forzada desde la perspectiva de género.
- Describir las estrategias de afrontamiento que desarrollaron estas personas frente a esta salida del clóset no deseada e indagar qué herramientas tuvieron/tienen para desarrollar una identidad sexual no normativa, visibilizando figuras de soporte y de riesgo para su salud mental.

Preguntas de Investigación

La **pregunta central de la investigación** es: ¿qué impactos psicológicos produce la salida del clóset forzada en adolescentes gays y lesbianas de entre 15 y 19 años de la ciudad de Montevideo?

Las preguntas secundarias son: ¿Cuáles son los motivos por los que estos adolescentes deciden permanecer en el clóset?

¿Cuáles son los espacios e instituciones donde habitualmente se produce la práctica de la salida forzada del clóset?

¿Existen diferencias en las experiencias de varones gays y mujeres lesbianas con relación a este fenómeno concreto? ¿Cuáles?

¿Qué estrategias de afrontamiento han desarrollado para poder enfrentar este evento y cuáles fueron/son sus principales herramientas para desarrollar una identidad sexual no normativa saludable?

¿Cuáles son los riesgos que estas personas adolescentes identifican con relación a su salud mental?

¿Cuáles son sus soportes socioafectivos más significativos y por qué?

Marco teórico

En el siguiente apartado se desarrollan los conceptos teóricos que darán soporte a este pre-proyecto de investigación y ayudan a comprender desde dónde nos posicionamos para abordar la problemática seleccionada. Estos son: Identidad sexual, Identidad gay, lesbianismo, salida del clóset y salida del clóset forzada el cual se encuentra vinculado con el concepto de evento disruptivo. También se exponen otros conceptos como: secreto, impacto psicológico y estrategias de afrontamiento.

Identidad sexual

Bardi et al. (2005) dicen que la identidad sexual de una persona está constituida por: a) la identidad de género: experiencia psicológica interna de sentirse hombre o mujer; b) el rol de género: comportamientos atribuidos a lo masculino y lo femenino dentro de una cultura; c) la orientación sexual: es hacia dónde se dirigen los deseos eróticos y afectivos. Generelo et al. (2006) a través de conclusiones que sacan de su investigación indican que es en la preadolescencia y en los primeros años de la adolescencia donde se encuentran los primeros desajustes en relación a lo que es la norma y es cuando se da el inicio de la nueva construcción sexual en materia identitaria, afirmando que es aquí cuando se dan los procesos de desconstrucción, transgresión y construcción de la identidad.

Savin-Williams (2009) expresa que la identidad sexual es una etiqueta reconocida socialmente que da nombre al sentimiento, la atracción y la conducta sexual. La simbolizan afirmaciones del tipo: "Soy gay" o "Soy heterosexual". La misma depende de cada sujeto para autoidentificarse, se puede pensar que existen diversas identidades sexuales, ya que esto depende de cada uno (pensamientos, sentimientos, atracciones y comportamientos). También cabe destacar que "los adolescentes pocas veces mencionan su conducta sexual como característica que defina su Yo sexual" (Savin-Williams, 2009, p. 48). Estas etiquetas son construcciones sociales, las cuales se encuentran determinadas por la cultura y el tiempo. Plantea que los adolescentes por varias razones definen o no su identidad sexual, si

han de ser o no tolerables para uno/a mismo/a o porque el entorno se lo dificulta. El autor señala en cuanto a autoetiquetarse, que este acto refleja los valores de las personas adolescentes. Para expresar esto se basa en Weeks (1995), diciendo que estos valores serían los de relación, pertenencia, diferencia y diversidad. Hace hincapié en que anteriormente eran dos las “opciones” disponibles, homosexual o heterosexual, ahora existen otras maneras de poder etiquetarse, como han de ser gay, bisexual, lesbiana, y una gran variedad de etiquetas, lo cual indicaría una flexibilidad y creatividad en el etiquetaje. A veces también las personas adolescentes no toman ninguna etiqueta por rechazo a las mismas. “Muchos adolescentes actuales de diversas sexualidades -no sólo gays y lesbianas- se preguntan por su identidad sexual. Algunos llegan a determinarla. Otros, no” (Savin-Williams, 2009, p. 138). Algunos adolescentes en los primeros años de esta etapa establecen la relación de su identidad sexual y las preguntas que se hacen de las mismas, pero a nivel general esto sucede en los años de Bachillerato para que esta asociación aparezca. El autoetiquetarse está determinado por diferentes factores, como han de ser el sexo, la atracción, fantasías, apego emocional, enamoramiento, entre otros. Es interesante el planteo que el autor hace sobre la identidad heterosexual, ya que esta no es una etiqueta la cual habitualmente las personas heterosexuales se ponen “Se trata de un supuesto que, en general, se ignora. La heterosexualidad sigue siendo no interpretada, “no marcada” (p. 153). Esto podría pensarse a través de que las etiquetas de identidades funcionan en aquellas que no son heteronormativas, como expresa el autor, la heterosexualidad sería “lo normal”.

Villalobos (1999) desde una perspectiva psicoanalítica del desarrollo psicosexual planteada por Freud, señala que la sexualidad adolescente se encontraría en la fase genital, la cual está compuesta por dos tiempos, la fase fálica y la genital. En esta fase las satisfacciones libidinales de las fases anteriores (oral, anal, fálica) se unifican en los genitales siendo el orgasmo la satisfacción. Esta etapa del desarrollo si bien tiene diferentes fases, para esta perspectiva, es en la etapa del amor y la sexualidad donde se elabora la identidad sexual de las personas y señala que la identidad sexual se refiere a la diferenciación y ubicación sexual que cada uno de nosotros hace según seamos hombre o mujer. Durante la adolescencia se configuran los sentimientos que el y la joven tienen en relación con el sexo al que pertenecen. Se van a ensayar una serie de conductas tanto hacia el mismo sexo como hacia el sexo opuesto. Asimismo, Villalobos (1999) citando a Miranda (1991) expresa que “la identidad sexual es producto de un largo proceso de elaboración que se produce desde la niñez” (p. 26).

Identidad gay

Gonzalez (2001) expresa que la palabra gay sale públicamente a través de la rebelión de Stonewall en 1969, la cual dio fuerza a nivel internacional para la lucha por los derechos homosexuales. “La palabra *gay* surgió como un mecanismo de autoadscripción de los homosexuales para escapar de las taxonomías peyorativas que para ese entonces les eran impuestas” (p, 104). Es una forma de empoderamiento que marca la diferencia entre homosexualidad y gaycidad, donde el primer termino según Meccia (2011) hace referencia a la clandestinidad y el segundo al orgullo. Retomando a Gonzalez (2001) sobre la identidad gay afirma que no es simplemente mantener relaciones sexuales con personas del mismo sexo sino que es algo que invita a pensar sobre construcciones sexuales y de género que se dan en relación a la homosexualidad. Agrega que las personas homosexuales utilizan el término “gay” para hacer frente colectivamente a sus espacios y territorios y que la identidad gay puede representarse simbólicamente a nivel sexual dentro de lo social. En relación a los sexos, plantea que no es el sexo mismo lo que determina los atributos sociales, sino que es la cultura la que si lo hace, los significados que se le dan a tener pene o vagina.

Frente a la pregunta ¿qué es un homosexual? Eribon (2000) responde que “casi es imposible responder a esa pregunta” (p. 62). Lo cual lo justifica expresando que habiendo tantas personas diferentes no podría haber una sola respuesta y que la homosexualidad no es una realidad estable y definida. Al existir pluralidad en las personas, va a existir diferencia, por lo cual cada uno dará una imagen diferente respecto a lo que es, haciendo alusión a que no existe una “buena imagen” de lo que es ser gay o lesbiana, sino que cada uno dará la imagen que quiera dar. En conjunto a lo anteriormente dicho, es en relación al concepto de “orgullo” que Eribon señala que “se trata del derecho de reivindicar el derecho a ser lo que se es” (p. 27). En este sentido, se trata de quitar “la vergüenza y el desprecio de uno mismo que todas las fuerzas de la sociedad hacen entrar en la cabeza de los gays y lesbianas desde su juventud y de los cuales muchas veces es tan difícil desembarazarse” (p. 27). Es necesario aclarar que no es solamente en la adolescencia, sino que también desde edades más tempranas. El orgullo también implica asumir la homosexualidad, no esconderla para así poder vivirla de manera serena y alegre. “Asumir la homosexualidad es siempre una elección, una decisión. Y esta decisión compromete toda la existencia de un individuo: su relación con la familia, con los amigos, con el medio profesional” (p. 27). También se trata de amor propio, donde uno puede reconciliarse con uno mismo. Esto introducido por Eribon, en relación a lo que señala Meccia (2011), una identidad gay se podría caracterizar por el orgullo, reconocimiento y visibilidad social, lo cual determina lo que podemos entender por el régimen de la gaycidad.

Savin-Williams (2009) señala que el campo del estudio de la adolescencia gay ha comenzado a finales de la década del 70, donde se ha dedicado mucho en la construcción de modelos de cómo se construye la identidad sexual. En esta propuesta, coincidiendo con lo que plantea el autor, se piensa a la identidad gay como algo no lineal ni universal, sino como algo que se da a nivel subjetivo y depende de cada persona y su entorno. Nos proponemos pensar a las personas adolescentes gays y lesbianas con capacidad de adaptación, resiliencia y orgullosos/as de quiénes son.

Lesbianismo

Yang & Íñiguez-Rueda (2020) parafraseando a Montiel (2001) señalan que los terminos lesbianismo y lesbiana son derivados del nombre de la poetisa griega Safo de Mitilene, también conocida como Safo de Lesbos “nombre derivado de la isla griega de Lesbos donde vivía la poetisa...Fue una de las primeras mujeres conocidas que escribieron poemas de amor para otras mujeres” (p. 2). De ahí la relación entre los términos y el nombre de la misma.

Siguiendo la línea de lo mencionando en el apartado anterior, en cuanto a las personas lesbianas, se puede decir que existen diferentes maneras de ser lesbiana y a su vez afirmar que se es lesbiana cuando la persona se identifica como tal y su orientación sexual y afectiva está dirigida hacia otras mujeres. También es importante señalar el orgullo, adaptación y resiliencia como aspectos de estas personas. Se considera necesario tener en cuenta los señalamientos de Sardá et al. (2016) citando a Alfarache (2003) en cuanto al nombrarse como lesbiana: “el nombre es una marca identitaria que posiciona a las mujeres en el mundo y ante los otros, desde la cual las mujeres definen tanto su autopercepción como sus relaciones con las y los demás” (p. 1). Expresan basándose en los planteos de Rich (1999) que nombrarse como lesbiana implicaría pensarse dentro de un contexto donde predomina la heteronormatividad y las consecuencias que esto conlleva. Ser lesbiana también lo plantean como una forma de romper con lo que se espera de una mujer dentro de una sociedad patriarcal, lo cual no cumple con ciertas normas de género asignadas a las mujeres. Un concepto a destacar señalado por las autoras es el de “doble discriminación”, el cual alude a que las mujeres lesbianas reciben discriminación por ser mujeres al ser este un sector discriminado dentro de la sociedad y a su vez también serán discriminadas por su orientación sexual no heteronormativa.

Salida del clóset

Sedgwick (1990) señala que “el armario gay no solamente es una característica de las vidas de las personas gays, sino que para muchas de ellas todavía es la característica fundamental de su vida social” (p. 92). La autora plantea que es desde que se empezó a designar los términos “homosexual” y “heterosexual” por parte desde diferentes disciplinas, que las personas que se identifican como homosexuales tienen que salir del clóset frente a los otros. “En las últimas décadas del siglo diecinueve proliferaron y cristalizaron con una rapidez excepcional una serie de nuevos discursos taxonómicos institucionalizados” (p.12). Esto genera cierto “sentido común” proveniente de lo antes dicho y como plantea la autora, es necesario poder ver esta problemática desde una teoría lésbica-gay y antihomolesbofóbica, manteniendo un análisis crítico y desconstruccionista, entendiendo que la homosexualidad es una categoría subordinada frente a la heterosexualidad. Este armario puede entenderse como símbolo de la opresión, por parte de la cultura heterosexista, de todos modos puede también entenderse como forma de protección hacia el heterosexismo. Salir del armario implica un corte de lo privado a lo público, del secreto a la revelación, lo cual tiene sus efectos. Sedgwick señala que ser gay, o tener la potencialidad de poder ser clasificable como tal en el sistema sexo-género sería “caer bajo los auspicios radicalmente superpuestos de un discurso universalizador de actos o relaciones y, al mismo tiempo, de un discurso minorizador de tipos de personas” (p. 72). Especifica que dentro de las definiciones (gay y lesbiana), existen intereses de control, lo cual también está sostenido por los modelos universalizadores y minorizadores. La homosexualidad puede ser ocultada, reprimida, no aceptada, a diferencia por ejemplo de la etnia. En esta línea cabe mencionar el término “**armario de cristal**” el cual es un lugar donde se podrían hacer visible ciertas “características” que podrían dar índice de que una persona es lesbiana o gay (por ejemplo femineidad en varones o masculinidad en mujeres). Este armario puede “permitir el insulto... también puede permitir relaciones mucho más afectuosas, pero (y) relaciones cuyo potencial para la explotación se integra en la óptica de lo asimétrico, lo especulado y lo que no es explícito” (p. 106). Que se pueda “visibilizar” una posible orientación sexual no heteronormativa de una persona, no hace que la salida del clóset sea menos complicada para las personas. “A menudo este hecho hace el armario y sus salidas no más sino menos sencillas, no más tranquilas, sino más volátiles o incluso violentas” (p.106). Otro aspecto, en cuanto a la revelación, es que se le cuestione a la persona que sale del clóset si está segura de su identidad, siendo estas cuestiones relacionadas a la autoridad y a la evidencia. Estas respuestas “demuestran lo problemático que es actualmente el propio concepto de identidad gay, así como lo mucho que es resistido y lo mucho que la autoridad sobre su definición se ha distanciado de la persona gay” (p. 105).

Basilio Muñoz (1996) define a la salida del clóset como el momento en que las personas reconocen que son homosexuales y afirma que es una experiencia que la mayoría de personas homosexuales atraviesan. La describe como un acto de liberación y que se da a nivel individual que depende de la persona. Hace un análisis de la metáfora “salir del clóset”, enfocándose en los homoestudios y expresa que es salir del encierro donde se estuvo debido a la sociedad que oprime y aísla. Señala que existe un cambio en la autoimagen o de perspectiva en el cual la persona comienza a considerarse como homosexual. Generelo et al. (2006) definen la salida del clóset como un acto donde se hace pública la identidad de la persona y a su vez esto está acompañado de la toma de conciencia de la persona adolescente, es decir, que asume su identidad y la expresa al exterior. Continúan apuntando a que es un momento importante para la socialización y construcción de la identidad sexual y personalidad. Esto, según los autores, se da en proceso, el cual puede ser más o menos largo, donde va depender de la voluntad y la decisión de la persona adolescente para llevar a cabo el acto de salir del clóset en el cual pueden haber situaciones que faciliten el proceso o lo precipiten. “Juega un papel muy importante en la salida del armario el cálculo de riesgos y posibilidades y la previsión de reacciones. Se trata de un cálculo anticipado sobre el valor de las relaciones en el que interviene el temor al rechazo o a perder el aprecio de los otros” (p. 19). Hacen hincapié en que no es obligatorio y existen personas que viven toda su vida dentro del mismo, aunque los autores plantean que salir del clóset es sentido como una necesidad. Siguiendo estas líneas pensamos que el o la adolescente para estar dentro del clóset “ha percibido o construido su diferencia sexual respecto a la norma” (p.18). Plantean que para poder revelar la identidad sexual, la misma tiene que estar construida y si no lo está que sea identificada o nombrada. Le dan dos funciones, una función política y otra identitaria de autoformación y autoafirmación, lo primero hace referencia a que va desde normalizar la homosexualidad, hasta romper con el orden social establecido (heteronorma): “romper el silencio y tomar la palabra, ser sujeto de la propia afirmación” (p. 21). En cuanto a lo segundo:

La revelación juega un papel importante en la construcción de la identidad sexual, y esta constituye un elemento fundamental en la formación del adolescente. Para algunos, por ejemplo, constituye un proceso de descubrimiento de una verdad oculta. Desde esta posición, la revelación es, pues, un proceso de admisión de una esencia que tiene que emerger o desenmascarse. Otros, en cambio, hablan de un proceso de ‘llegar a ser’. Esta visión hace referencia a la creación práctica de uno mismo, es decir, a la construcción e invención del significado de ser lesbiana, gay o bisexual (p. 21).

Serrato & Balbuena (2015) señalan lo opresivo de la heteronorma la cual lleva a que la persona esté en el clóset para no sufrir exclusión, violencia, y desprecio. Esto tiene un doble sentido: 1) la opresión del sistema heteronormativo y 2) es donde la persona encuentra cierta protección. Rutenberg (2016) indica que el clóset es un método que controla lo sexual y lo social, siendo este uno de los mayores controles “en tanto se rechaza la homosexualidad como hecho social generando malestar psíquico” (p. 679).

Finalmente, podríamos afirmar que el clóset puede ser entendido como parte (recurso) fundamental de la biopolítica y que (como tal), “funciona” para controlar el cuerpo y sexualidad, pero también impide cuestionar (la sexualidad reproductiva y la heteronormatividad). Todo ello inhibe la postura política y la confrontación contra el sistema sexo-género dominante, pero, asimismo, inhibe el cuestionamiento hacia la estructura familiar nuclear (heterosexual). En tal sentido, no resulta sorprendente que muchos individuos reproduzcan discursos y prácticas sexistas, machistas y homofóbicas con el objetivo de mantener “su secreto”, mantenerse *calladitos* y *en la oscuridad* (Serrato & Balbuena, 2015, p.179).

Asimismo, Luévanos y Emanuel (2018) basándose en Gonzalez y Toro (2012) en cuanto a la salida del clóset, afirman que, las personas gays y lesbianas sienten “miedo, frustración y tristeza por lo que dirían otras personas” (p. 325), más que nada por sus familiares cercanos. Retomando a Generelo et al. (2006) aseguran que el apoyo emocional es un elemento importante para salir del armario. “Revelar la identidad sexual no es un acto único sino que a menudo significa una sucesión de “pequeñas” revelaciones que cumplen la función de experimentación y búsqueda de apoyos emocionales“ (p. 19). Señalan que la persona adolescente tiene que salir del clóset con su familia, amigos, etc, pero es la familia quien tiene un lugar destacado en cuanto a la revelación:

La esfera familiar condiciona notablemente el desarrollo del sujeto... El parentesco interviene en la construcción de la subjetividad, por lo que a menudo la revelación en el ámbito familiar es vivida como un paso necesario para la construcción de la identidad, como si el reconocimiento familiar validara la identidad sexual (p.19).

Salida del clóset forzada

Para describir lo que significa “salida del clóset forzada” es pertinente especificar que se entiende por “forzar” y también por “evento disruptivo”. Para poder luego articular ambos conceptos en relación a lo que es la salida del clóset (lo cual ya fue definido anteriormente). Dentro de la definición de “**forzar**” se encuentran varias maneras de entender la palabra.

Una de ellas hace referencia a obtener algo haciendo fuerza o violencia física, eso que se busca obtener, habitualmente no debe ser conseguido por la fuerza. También hace alusión a que puede ser tomar u ocupar por fuerza algo. Por último interesa indicar que puede ser obligar a que se ejecute algo.

En cuanto a **evento disruptivo** se toman los aportes de Benyakar (2006). El autor señala que es necesario entender qué es lo que le sucede a la persona frente al evento y no simplemente ver las características del evento. Asimismo habría que poder observar el evento (exterior) y lo que sucede en el psiquismo de la persona y que es lo que esto genera, observar cómo elabora el sujeto ese impacto desde el psiquismo. Hace la aclaración de que esto no necesariamente tiene que ser traumático y pensar este tipo de situaciones de esta manera, nos da lugar a pensar de manera más compleja (si hay trauma o no lo hay). Continúa indicando que el adentro-afuera es utilizado como instrumento analítico y con la idea de que para pensar en un evento disruptivo es necesario pensar en tres conceptos: 1) evento fáctico “refiere a ese aspecto de la existencia que comúnmente llamamos ‘mundo externo’ (p. 45), 2) vivencia “remite exclusivamente a lo que llamamos ‘mundo interno’ (p. 45) refiere a la actividad psíquica, da especificidad a la subjetividad y 3) experiencia “alude simultáneamente al evento fáctico y a la vivencia conjugados o articulados” (p. 45). Especifica que la vivencia y la experiencia son funciones articuladoras que existen en la función de articular y los conjuga el dinamismo. Benyakar propone para pensar la articulación sujeto-mundo externo el modelo de “relación triádica genuina” propuesto por Charles Sander Pierce (1974; 1987) donde especifica que “en ella ningún término mantiene relaciones duales con otro y sin embargo los tres están indisolublemente ligados. Los liga el tercero que es cada uno de ellos respecto de los otros dos” (p. 44), sin uno de esos factores no hay nada. Este denomina evento “a todo aquello que es, no porque se nos ocurra pensar en eso (y continúa citando a Pierce) “sino que no es afectado por lo que podemos pensar del mismo”” (p. 46), según Pierce esto es lo real. Los eventos tienen una capacidad potencial la cual es irrumpir en las personas generando diferentes tipos de reacciones, cuando esto sucede, se altera el equilibrio u homeostasis generando reacciones (evento fáctico disruptivo). Es el evento con esta característica la que provoca una discontinuidad o distorsión en el modo humano de elaborar del psiquismo el cual depende de cada persona. En relación al concepto de “disruptivo” señala que es relacional ya que es una cualidad de un fenómeno el cual actúa inevitablemente sobre algo o alguien, teniendo carácter relativo siendo que depende de cada persona. “Un evento se considera como disruptivo cuando desorganiza, desestructura o provoca discontinuidad. La desorganización y lo que ocurre con ella no le pertenece al evento sino que dependen del sujeto que lo vive” (p. 48). Afirma que hay cualidades que potencian la cualidad disruptiva de un evento: que sea inesperado,

que irrumpa un proceso normal o habitual, minar el sentimiento de confianza en los otros, que contengan rasgos novedosos no codificables ni interpretables según los parámetros ofrecidos por la cultura, amenazar integridad física de uno mismo y otros, distorsionar o destruir hábitat cotidiano. Por último el autor invita a pensar en que si nombramos a los eventos como disruptivos nos abre a la posibilidad de investigar la situación y el impacto que tiene sobre los sujetos, en vez de decir que un evento es traumático simplemente basándonos en el evento, es necesario ver cómo influye en cada persona.

Para Moreno et al. (2020) un **impacto psicológico** sería el “conjunto de cambios de comportamientos, pensamientos o emociones que aparecen, o se intensifican, como consecuencia de la experiencia de algún tipo de situación que implica una pérdida, un daño o una amenaza que son intensos, importantes o prolongados” (p. 22).

Coincidiendo con Ruiz (2009), a veces, lamentablemente la “salida del armario viene forzada por acontecimientos externos fuera del alcance del sujeto” (p. 37). Lo cual denominaremos salida del clóset forzada, ya que como se especificó, es el exterior quien fuerza a la persona a salir del clóset sin aún encontrarse preparada para poder hacerlo, por no estar segura, por no haber encontrado un espacio para poder expresarlo o no tener aún definida su identidad, entre otras. Si bien compartir sentimientos, emociones y aspectos importantes de nuestro Yo con el otro es fundamental para nuestra salud mental, se considera que, para que sea positivo, hay que respetar a que se haga cuando el sujeto lo desee y necesite (en el caso de la salida del clóset). Estos eventos pueden ser considerados disruptivos ya que pueden generar lo planteado por Benyakar articulando con el concepto “forzar”, es el exterior el que genera un impacto a nivel interior de la persona, “obligando” a que esto suceda, pudiendo generar un desequilibrio, si esto genera discontinuidad, desestructuración o desorganiza, podríamos decir que nos veríamos frente a un evento disruptivo que genera un impacto negativo (potencialmente traumático), en definitiva, esto es generado a través de la fuerza, obligando a la persona que ejecute la acción de salir del clóset.

Secreto

Para poder desarrollar qué se entiende por secreto se toman algunos aportes que hace Flechner (2018) desde una perspectiva psicoanalítica. El secreto puede ser entendido como una forma de ocultar los pensamientos, implica un saber y sirve para manejar conscientemente “cierta información que puede permanecer reservada, aunque siempre existe el riesgo de que cierto impulso inconsciente se desborde y proporcione un indicio de aquello que se viene ocultando” (p. 89). “Revelar un secreto es exponerse, dar acceso a lo

más íntimo de uno mismo, e implica también, en cierta forma, quedar a merced del otro” (p.90). La autora plantea que “confesar” un secreto puede ser muestra de confianza y para que esto suceda es necesario ser digno de ello. La confesión de los secretos va acompañado de algún tipo de emoción ya que luego de compartirlo no habrá vuelta atrás y existe incertidumbre sobre cómo será recibido y guardado. El secreto “es aquello que el sujeto posee como propiedad, como más personal e íntimo, aquello que puede no desearse compartir con otro” (p. 91) y que también en sentido opuesto “puede tener un carácter maldito, aquello que atenta contra la integridad narcisista del sujeto, una herida al amor propio” (p. 91). En relación a que un secreto sea descubierto o apropiado por otro “puede vivirse como una desposesión, como una pérdida súbitamente trágica e irremediable, una pérdida definitiva” (p. 91). Luego de que un secreto sale a luz, habría que dirigirse hacia el enigma inconsciente que la persona ignora del mismo, ya que ahí es donde se encontraría el conflicto psíquico que escapa del conocimiento consciente.

Estrategias de afrontamiento

Según Morán et al. (2019) “se denominan estrategias de afrontamiento a las acciones de los individuos tendentes a frenar, amortiguar y, si es posible, anular los efectos de las situaciones amenazantes” (p.185). Los/as autores/as afirman que la teoría de Lazarus y Folkman (1984) es la dominante en este campo, y tomando sus ideas sobre el afrontamiento dicen que se define “como los intentos cognitivos, emocionales y conductuales para manejar demandas que son evaluadas como exigentes o que exceden la propia capacidad del individuo para adaptarse” (p. 185) y basándose en lo expresado por Morán (2009) es:

Una respuesta susceptible de ser aprendida frente a las situaciones problemáticas. El afrontamiento requiere un esfuerzo, unas veces consciente, otras no, pero dirigido a manejar la situación que, en ocasiones, cuando no se puede cambiar, requiere un esfuerzo para adaptarse a ella (p.185).

A su vez, continúan con Morán, Méndez, González-Ramírez y Landero-Hernández (2014) agregando que: “el afrontamiento es cualquier esfuerzo para manejar el estrés y se evidencia su ejecución mediante las acciones de las personas para evitar ser dañadas por las adversidades de la vida. Estas acciones han sido conceptualizadas como estrategias de afrontamiento” (p. 185).

Metodología

Diseño metodológico

Esta investigación exploratoria propone un diseño metodológico cualitativo de alcance descriptivo. Hernández-Sampieri afirma que “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p.358). Hernández-Sampieri (2014) afirma que:

Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, indagar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados. Esta clase de estudios son comunes en la investigación, sobre todo en situaciones en las que existe poca información (p. 91).

De acuerdo a Ruiz (2012) “los métodos cualitativos son los que enfatizan conocer la realidad desde una perspectiva de *insider*, de captar el *significado particular* que a cada hecho atribuye su propio protagonista, y de contemplar estos elementos como piezas de un conjunto sistemático” (p.17) y continúa expresando que “hablar de métodos cualitativos, en definitiva, es hablar de un estilo o modo de investigar los fenómenos sociales en el que se persiguen determinados objetivos para dar respuesta adecuada a unos problemas concretos a los que se enfrenta esta misma investigación” (p. 23). Sisto (2008) sobre la metodología cualitativa plantea la idea de trazar puentes, donde investigador e investigado se encuentran involucrados “es una práctica que debe conectar con lo otro, de lo cual debe extraer la significación” (p. 120). Asimismo, toma las ideas de otros autores para expresar que estos puentes son un proceso de construcción y co-construcción entre ambos. Continúa junto a Wisenfield (2000) detallando que “la investigación cualitativa históricamente se ha defendido como una práctica que intenta rescatar al sujeto de su cualificación” (p. 120), esto da lugar a reconocer en el otro un saber a ser explorado, teniendo presente la distancia entre investigador-investigado, siendo así que se reconoce la otredad en tanto condición de diálogo.

Recolección de los datos

Se utilizará la técnica de la entrevista semiestructurada. Según Hernández-Sampieri (2014) “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de

introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (p. 403). El autor expresa que:

Al tratarse de seres humanos, los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva. Se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento (p. 396).

En este caso, las entrevistas, se realizarán de forma individual. Las mismas serán grabadas en formato de audio y transcritas. Se indagará cómo fue la experiencia frente a la salida del clóset forzada tanto en lo personal y para sus vínculos cercanos, cómo se sintieron frente al evento, también en qué contexto se dio la salida del clóset forzada y cómo fue. Se buscará obtener datos en relación a cómo esto afectó la salud mental, si se logró encontrar estrategias para poder afrontar la situación y cuáles fueron o son los posibles impactos psicológicos que esto pudo generarles. Se abordará también si fue posible para las personas participantes construir finalmente una identidad gay o lesbica. El material será codificado, categorizado y analizado.

Definición de la muestra

La muestra estará compuesta por al menos diez adolescentes cisgénero, varones y mujeres, de entre 15 y 19 años, que se autoidentifiquen como gays o lesbianas, que residan en la ciudad de Montevideo (Uruguay) y consideren haber tenido una primera salida del clóset forzada y acepten formar parte de la investigación de forma voluntaria. Se hará una convocatoria para participar de la investigación a través de diferentes redes y plataformas pertenecientes al CRAM y Facultad de Psicología de la UdelaR (Instagram, páginas web oficiales, Twitter, Facebook). La manera de selección de la muestra será por medio del criterio de muestreo intencional, el cual Ruiz (2012) define como “aquel en el que los sujetos de la muestra no son elegidos siguiendo las leyes del azar, sino de alguna forma intencional” (p. 64). Luego por medio de la bola de nieve, la cual según Morone (2013) es donde a través de contactos de las personas entrevistadas, se pueden obtener nuevos casos para el estudio. Se buscarán nuevos participantes hasta que se alcance el nivel de saturación teórica, la cual refiere a que “se alcanza cuando el investigador (que recoge al mismo tiempo que analiza la información) entiende que los nuevos datos comienzan a ser repetitivos y dejan de aportar información novedosa” (Ruiz, 2012, p. 66).

Análisis de datos

Luego de que las entrevistas sean transcritas, se procederá a su codificación, categorización y análisis por medio de la técnica de análisis de contenido la cual “no es otra cosa que una técnica para leer e interpretar el contenido de toda clase de documentos y, más concretamente (aunque no exclusivamente) de los documentos escritos” (Ruiz, 2012, p. 192). Se debe tener en cuenta que esta “lectura” no necesariamente tiene que ser de contenido escrito, sino que puede ser contenido filmado, pintado, etc. También se tendrán en cuenta para el análisis notas que se puedan llevar a cabo durante las entrevistas por parte de quien investiga, o algún material extra que los/as entrevistados/as deseen aportar “El análisis de contenido se basa en la lectura como instrumento de recogida de información; lectura que debe realizarse de modo científico, es decir, de manera sistemática, objetiva, replicable, válida” (Ruiz, 2012, p. 193). El análisis se llevará a cabo desde un enfoque narrativo, el cual analiza el contenido del discurso, interpretándolo. Acorde a Gandarias y Gartzia (2014) basándose en Gergen y Gergen (1983) y Cabruja et al. (2000) sobre las narrativas expresan que “no son solo historias que relatan lo que nos ha pasado, sino que adquieren un papel fundamental como constructoras de significado” (p.98). Es importante mencionar que todo texto “puede ser objeto de una doble lectura: *directa* del sentido manifiesto, al pie de la letra, y *soterrada* del sentido latente, entresacado del otro” (Ruiz, 2012, p. 195). Si bien el contenido manifiesto es de interés, también nos interesa ir más allá, poder encontrar otros significados dentro de lo latente en lo dicho por las personas entrevistadas. Teniendo en cuenta que los datos tienen un sentido simbólico el cual no siempre es manifiesto. Siguiendo los planteos de Ruiz (2012) “es una técnica totalmente desestructurada, sin que el texto imponga de antemano categorías específicas de análisis y «dependiente» de su contexto, tanto en su confección como en su análisis” (p. 200). El autor continúa con las ideas de Berelson (1952), donde especifica que esta técnica puede ser utilizada para “determinar el estado psicológico de personas o grupos...Reflejar patrones culturales de personas, grupos, instituciones, entre otras” (p. 200). Estos pasos se dan de manera circular y cíclica, pudiendo volver hacia atrás para así enriquecer pasos previos para una mayor calidad de categorización de las unidades de registro. “La categorización consiste en: aplicar a una unidad de registro un criterio de variabilidad sistematizando (subdividiendo) en una serie de categorías y clasificando cada unidad en una de esas categorías” (p. 204). Como unidad de apoyo para la categorización de datos se utilizará el software Atlas.ti, el cual sirve para segmentar datos en unidades de significado, en donde se agregan los datos y junto al programa se codifican los mismos acorde al esquema que se diseñó por parte del investigador. Siguiendo a Hernández-Sampieri (2014) el software puede ver un conjunto de datos o documentos, que en este caso serán las

entrevistas transcritas y el material adicional que puedan aportar los/as entrevistados/as, y la codificación que emerge en el análisis. “Realiza conteos y visualiza la relación que el investigador establezca entre las unidades, categorías, temas, memos y documentos primarios” (p. 451). La presentación de dichos análisis se muestran de diferentes maneras.

Consideraciones éticas

Por ser una investigación con seres humanos, se tendrán en cuenta aspectos éticos los cuales respaldan su dignidad, integridad, libertad, voluntad, datos y derechos dando garantía a las personas participantes. El estudio se basará en el Decreto CM/515, la Ley N° 18.331 y el Código de Ética Profesional de los Psicólogos. Como se plantea en el Artículo N°62 del Código de Ética “los/as psicólogos/as al planificar, implementar y comunicar sus investigaciones deben preservar los principios éticos de respeto y dignidad con el fin de resguardar el bienestar y los derechos de las personas y en general en los seres vivos que participen en sus investigaciones”. Es necesario tener en cuenta los límites de las investigaciones con seres humanos en cuanto a los derechos y libertades.

Quienes participen de la investigación deberán dar su asentimiento o consentimiento informado (dependiendo de la edad de la persona entrevistada y basándonos en el principio de autonomía progresiva). Además se hará entrega de una hoja de información con información general del estudio y donde se especificará que en caso de no poder/querer participar más de la investigación podrán dejar de hacerlo libremente sea cual sea la causa. Dentro de este quedará explicado completamente por qué y para qué es que se lleva a cabo dicha investigación (se explicará el fin y se darán fundamentos) y se ahondará en el cómo (metodología). Estarán presentes los aspectos relacionados a las entrevistas, grabación y transcripción de las mismas, y cuantas serán, se aclarará que las mismas son confidenciales, y que el anonimato de la persona será protegido. Para la difusión de los resultados del estudio, se cambiará el nombre de las personas, de esta manera será protegida su identidad. Se especificará quiénes podrían ser destinatarios de los resultados obtenidos. Cualquier dato brindado en la investigación, ya sean de aspecto sensibles o personales quedarán protegidos por los principios de legalidad, veracidad, finalidad, previo consentimiento informado, seguridad de los datos y de responsabilidad. Una vez finalizada la investigación se les compartirán los resultados y se aclarará que los datos obtenidos serán usados solamente con fines de investigación. Se tendrá compromiso frente al principio de beneficencia, con el fin de maximizar los beneficios y minimizar daños, con el principio de maleficencia, donde todo daño previsible será evitado y el principio de justicia. Se tendrán en cuenta los riesgos y beneficios para las personas entrevistadas. Si por motivos relacionados a la investigación alguna persona necesita intervención psicológica,

será derivada a su prestador de salud o a servicios especializados de la Facultad de Psicología de la UdelAR (por ejemplo: el CRAM). Allí podrán recibir la atención y contención necesaria. Para llevar adelante el proyecto el mismo será presentado al Comité de Ética en Investigación de nuestra casa de estudios para que emita el aval correspondiente.

Cronograma de ejecución

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Profundización y actualización bibliográfica	■	■	■									
Elaboración de la pauta preliminar de entrevista		■										
Elaboración de modelos de consentimiento/asentimiento informado y hoja de información		■										
Presentación de la propuesta al Comité de Ética en Investigación de la FPSIC/UdelAR		■										
Ensayo preliminar de la pauta de entrevista			■									
Captación de la población objetivo				■	■	■						
Coordinación, realización y transcripción de las entrevistas					■	■	■	■				
Codificación y categorización de los datos						■	■	■	■			
Análisis de los datos							■	■	■	■		

Elaboración del informe final													
Publicación/difusión de los resultados													

Resultados esperados

El presente pre-proyecto de investigación tiene como fin conocer un fenómeno poco explorado en la literatura científica nacional (la salida del clóset forzada durante la adolescencia). Se espera producir conocimiento académico novedoso/valioso, que permita ofrecer herramientas a personas profesionales del campo de la salud (mental) para poder actuar frente a dicho problema. En esta línea se reconoce que los profesionales de la salud mental precisan más información rigurosa para intervenir con mayor idoneidad en la materia. Sería deseable poder coordinar futuros estudios con personas adolescentes bisexuales y con personas gays y lesbianas del interior del país. Otro posible tema en el cual trabajar podría ser las creencias y abordajes de estas realidades disidentes en las familias, grupo de pares e instituciones educativas, ya que es con quienes y donde las personas adolescentes pasan gran parte de su vida diaria. Se propone poder presentar los resultados finales en un congreso sobre estudios LGBT+ y elaborar y enviar a evaluación un artículo científico de evidencia empírica a ser presentado en una revista arbitrada.

Referencias bibliográficas

Asamblea General de la ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III] A). Paris.

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Baiocco, R., Fontanesi, L., Santamaria, F., Ioverno, S., Baumgartner, E., & Laghi, F. (2016). Coming out during adolescence: Perceived parents' reactions and internalized sexual stigma. *Journal of health psychology*, 21(8), 1809-1813. <https://doi.org/10.1177/1359105314564019>

Bardi, A., Leyton, C., Martínez, V., & González, E. (2005). Identidad Sexual: proceso de definición en la adolescencia. *Reflexiones pedagógicas*, 26, 43-51.

https://www.academia.edu/9590868/Agosto_2005_43_IDENTIDAD_SEXUAL_PROCESO_DE_DEFINICION_EN_LA_ADOLESCENCIA

Basilio, C. (1996). *Uruguay Homosexual: culturas, minorías y discriminación desde una sociología de la homosexualidad*. Ediciones Trilce.

Benyakar, M (2006). *Lo Disruptivo. Amenazas Individuales y Colectivas: el psiquismo ante guerras, terrorismos y catástrofes sociales*. Segunda Edición Editorial Biblos, Buenos Aires

Borrillo, D. (2010). *História e crítica de um preconceito*. Belo Horizonte: Autêntica.

Braga, I. F., Oliveira, W. A. D., Silva, J. L. D., Mello, F. C. M. D., & Silva, M. A. I. (2018). Family violence against gay and lesbian adolescents and young people: a qualitative study. *Revista brasileira de enfermagem*, 71, 1220-1227. <https://doi.org/10.1590/0034-7167-2017-0307>

Buzaki, M. (2015). *Construcción de la identidad homosexual en adolescentes de la ciudad de Mar del Plata*. [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Rosario]. <http://hdl.handle.net/2133/9254>

Comisión Internacional de Juristas (ICJ), *Principios de Yogyakarta : Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*, Marzo 2007. Recuperado de: <https://yogyakartaprinciples.org>

Coordinadora de Psicólogos del Uruguay, Sociedad de Psicología del Uruguay, Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Psicología, Universidad Católica del Uruguay. Facultad de Psicología (2000). *Código de ética profesional del Psicólogo/a*. Montevideo: Coordinadora de Psicólogos del Uruguay.

Del Pino, M. A., Bustamante, H. A., Ojeda, S. H., Fernandez, D. A., Romano, C. C., & Romano, C. S. (2014). Vulnerabilidad adolescente: factores que favorecen la resiliencia en los jóvenes de la localidad. *Informes Científicos Técnicos - UNPA*, 3(3), 62–80. <https://doi.org/10.22305/ict-unpa.v3i3.38>

Eribon, D (2000). *Identidades. Reflexiones sobre la cuestión gay*. Edicions Bellaterra.

Flechner, S. (2018). Confidencias y secretos: El desborde de la neurosis. *Revista Uruguaya De Psicoanálisis*, 126, 89-105. <http://publicaciones.apuruguay.org/index.php/rup/article/view/137>

Flores, D., Lloyd Allen, J., & Bannon, J. (2022). Do Say Gay: Inclusive Sexuality Discussions for Out, Closeted, Questioning, and Straight Youth. *Journal of Pediatric Health Care*, 36(6), 7-12. <https://doi.org/10.1016/j.pedhc.2022.07.007>

Gandarias, I., y Gartzia, N. (2014). Producciones narrativas: una propuesta metodológica para la investigación feminista. En I. M. Azkue et al. (Eds.), *Otras formas de (re)conocer: Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* (pp. 97-110). Donostia-San Sebastián: Hegoa.

Gelpi, G. (2019). Ser víctima de bullying homofóbico en Uruguay: Las voces de varones adolescentes de Montevideo. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 1(14), 65-82.

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2362-33492019000100005&lng=es&tlng=

Generelo, J., Galoré, G., & Pichardo Galán, J. I. (2006). *Adolescencia y sexualidades minoritarias: voces desde la exclusión*. Comisión de Educación del Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (COGAM). <https://hdl.handle.net/20.500.14352/54618>

González Pérez, C. O. (2001). La identidad gay: una identidad en tensión. Una forma para comprender el mundo de los homosexuales. *Desacatos*, (6), 97-110. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2001000100005&lng=es&tlng=es.

Henrique, M., Soares, J., Alencar, G. (2016). Orientação homossexual na infância e adolescência: vivências de ocultação e preconceito. *Reprodução & Climatério*, 31(2), 68-75. <https://doi.org/10.1016/j.recli.2016.03.002>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.

Juárez Inés, S. A. (2022). *Tengo que contarte algo. procesos de aceptación y rechazo de la homosexualidad adolescente en espacios educativos*. [Tesis de Grado, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Estudios Sociales]. <http://riaa.uaem.mx/handle/20.500.12055/2972>

Kyu Choi, S., Divsalar, S., Flórez-Donado, J., Kittle, K., Lin, A., Meyer, I. H., & Torres-Salazar, P. (2019). *Estrés, salud y bienestar de las personas LGBT en Colombia. Resultados de una encuesta nacional*. Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Ley No. 16.137. (1990). *Convención Sobre los Derechos del Niño*. Uruguay. Poder Legislativo.: <http://www.impo.com.uy/bases/leyes-internacional/16137-1990>

Ley No.17.817. (2004). *Declaración de Interés Nacional. Lucha Contra el Racismo, la Xenofobia y Toda Otra Forma de Discriminación*. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17817-2004>

Ley No. 18.331. (2008). *Ley de Protección de Datos Personales*. Uruguay. Poder Legislativo. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008>

Martinelli, R. (2014) *Migrantes sexuales : éxodo en suelo uruguayo. Carreras morales y guiones sexuales de jóvenes -lesbianas, gays, bisexuales, msms, hshs- que migran del interior a Montevideo*. [Tesis de grado, Universidad de la República (Uruguay), Facultad de Ciencias Sociales]. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/10021>

Morán, M. C., Finez, M, J., Menezes, E., Pérez, M. C., Urchaga, J. D. y Vallejo, G. (2019). Estrategias de afrontamiento que predicen mayor resiliencia. *Revista Internacional de Psicología del Desarrollo y la Educación*,4(1), 183-190. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3498/349861666018/html/index.html>

Moreno, J., Cestona, I., & Camarena, P. (2020). El impacto emocional de la pandemia por COVID-19. *Guía Impacto psicológico*. <https://madridsalud.es/wpcontent/uploads/2020/06/GuiaImpactopsicologico.pdf>.

Morone, G. (2013). *Métodos y técnicas de la investigación científica*. México: *Universidad Nacional Autónoma de México*.

Moskowitz, D. A., Rendina, H. J., Alvarado Avila, A., & Mustanski, B. (2022). Demographic and social factors impacting coming out as a sexual minority among Generation-Z teenage boys. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*, 9(2), 179-189. <https://doi.org/10.1037/sgd0000484>

Meccia, E. (2011). *Los últimos homosexuales. Sociología de la homosexualidad y gaycidad*. Buenos Aires: Gran Aldeas Editores.

Meyer, I. H. (1995). Minority Stress and Mental Health in Gay Men. *Journal of Health and Social Behavior*, 36(1), 38–56. <https://doi.org/10.2307/2137286>

Orcasita, L. T., Correa-Moriones, L., Murillo Tapasco, N., Ortega Sánchez, S., & Rueda-Toro, J. S. (2023). “Mi viaje”: Procesos de revelación y aceptación de la orientación sexual en las familias. *Interdisciplinaria*, 40(1), 261-279. <http://doi.org/10.16888/interd.2023.40.1.16>

Pineda-Roa, C (2019). Risk factors for suicidal ideation in a sample of Colombian adolescents and young adults who self-identify as homosexuals. *Revista Colombiana de Psiquiatría (English ed)*, 48(1), 2-9. <https://doi.org/10.1016/j.rcpeng.2018.12.007>

Ramos, V., Forrisi, F., Gelpi, G. (2015). Nociones básicas sobre sexualidad, género y diversidad: Un lenguaje común. En: López, P., Forrisi, F., Gelpi, G. (Ed./Comp.). *Salud y Diversidad Sexual. Guía para profesionales de la salud*. (pp. 15-46). MSP, ASSE, UdeLaR, Ovejas Negras, UNFPA. https://psico.edu.uy/sites/default/files/files_ftp/libros/guia-salud-y-diversidad-sexual.pdf

Real Academia Española. (s.f.). Forzar. En *Diccionario de la lengua española*. <http://https://dle.rae.es/forzar>

Ruiz, S. (2009). Diversidad sexual en las aulas. Evitar el bullying o acoso homofóbico. *Cuadernos Plural*, 2(1).

Ruiz Olabuénaga, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa* (5ta. ed). Bilbao: Universidad de Deusto.

Rutenberg, M. S. (2016). La ética del psicoanálisis ante la homosexualidad: problematización de la idea de “curabilidad” desde una perspectiva de género. In *VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires*.

Sardá, A., Posa Guinea, R. M., & Villalba Morales, V. (2006). Lesbianas en América Latina: de la inexistencia a la visibilidad. *Aportes Andinos*, 7(15), 1-11. <http://hdl.handle.net/10644/798>

Savin-Williams, R. (2009). *La nueva adolescencia homosexual*. Morata

Sedgwick, E., K., (1990). *Epistemología del armario*. (1ª Ed., Vol. 1). Ediciones de la Tempestad.

Serrato Guzmán, A. N., & Balbuena Bello, R. (2015). Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica. *Culturales*, 3(2), 151-180. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69442860005>

Silva Luévanos, B. E., (2018). Efectos en el afrontamiento y soporte social ante la revelación de la homosexualidad a la familia: estudio comparativo en gais y lesbianas. *Psicogente*, 21(40), 321-336. <https://doi.org/10.17081/psico.21.40.3077>

Sisto, V. (2008). La investigación como una aventura de producción dialógica: La relación con el otro y los criterios de validación en la metodología cualitativa contemporánea. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 7(1), 114-136. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol7-Issue1-fulltext-54>

Sitio Oficial de la República oriental del Uruguay. (24 de Julio de 2023). *Salud mental y bienestar psicosocial*. <https://www.gub.uy/salud-mental-adolescente/adultos-referentes/salud-mental-y-bienestar-psicosocial>

UNESCO (2016). *Abiertamente: respuestas del sector de educación a la violencia basada en la orientación sexual y la identidad/expresión de género, informe resumido*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244652_spa

Uruguay. (1967). *Constitución de la República*. <https://www.impo.com.uy/bases/constitucion/1967-1967>

Vázquez Parra, J. C., & Ayala Enríquez, P. (2023). El derecho a seguir en el clóset. Una aproximación desde la realidad latinoamericana. *Realidad Y Reflexión*, (56), 77–93. <https://doi.org/10.5377/ryr.v1i56.15774>

Vera Fernández, S. (2022). *Salir del armario en el ámbito familiar: la visión de jóvenes LGBTI+* [Tesis de Maestría, Universidad de la Laguna]. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/27828>

Villalobos Guevara, Ana Marcela. (1999). Desarrollo psicosexual. *Adolescencia y Salud*, 1(1), 73-79. http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999000100011&lng=en&tlng=es

Yang, J., & Íñiguez-Rueda, L. (2020). Male Homosexuality and Lesbianism in the Academic Production of Psychology: A Systematic Bibliographic Review Between 2012-2016. *Revista*

Interamericana De Psicología/Interamerican Journal of Psychology, 54(3), 1-27.
<https://doi.org/10.30849/ripijp.v54i3.1279>